	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 400.02.04.22.016		FECHA: 23 de diciembre de 2022	
LUGAR: Restaurante In Forno	HORA INICIO: 12:30 pm	HORA FINAL: 2:30 pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Ordinario para socialización de informes vigencia 2022.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal Hernández- Presidente Consejo Directivo			

CONVOCADOS
ASISTENTES: Carolina Romero (directora), Horacio Nelson Carvajal Hernández (Presidente), Argemiro Cortes (Representante Sector productivo), Edith Henriette Martina Goilo (Consejera representante de los maestros y maestras) y Luz Xiomara Marín (consejera representante de los egresados), José Darwin Lenis (Secretario de Educación), Luisa Esperanza Gómez (Secretaria Consejo Directivo).
AUSENTE: Melanny Giselle González (consejera representante de estudiantes)
INVITADOS: N/A

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del quórum 2. Aprobación de actas anteriores 3. Informe sobre la creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC 4. Informe general de la gestión 2022 5. Lectura y aprobación del ajuste al Proyecto Educativo Institucional IPC 2022. 6. Varios 7. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>1. Saludo y verificación del quórum</p> <p>El presidente del Consejo hace un recibimiento especial a los consejeros resaltando la labor y acompañamiento de la gestión Institucional en el IPC. El balance que hace el Consejo Directivo es muy positivo en cuanto a la visibilización del trabajo que se desarrolla, el liderazgo de la dirección y el trabajo en equipo.</p> <p>Se verifica asistencia. Solo se encuentra ausente la consejera representante de los estudiantes. Los demás consejeros se encuentran presentes.</p> <p>Se lee la agenda de la sesión y se aprueba por unanimidad.</p>
<p>2. Aprobación de actas anteriores.</p> <p>Se da lectura de las actas anteriores, las cuales habían sido compartidas con anterioridad posterior a las sesiones y era necesario dar por aprobadas.</p>

Por unanimidad se aprueban las actas.

3. Informe sobre la creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC.

El presidente del Consejo Directivo le da la palabra a la Directora del IPC para la socialización del proceso de Educación Superior.

La directora comienza agradeciendo el apoyo y acompañamientos por parte del Consejo Directivo durante el 2022 y brevemente comenta sobre el proceso de Educación Superior.

Se está cerrando el cronograma establecido en el contrato con la Universidad del Valle como asesor del proceso de creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, la cual recoge la trayectoria, esencia y enfoque del Instituto Popular de Cultura. La entrega de la totalidad de la documentación para las condiciones institucionales por parte de Univalle será al 30 de diciembre.

Dentro del proceso de asesoría de Univalle se tuvo en cuenta la construcción del Proyecto de Acuerdo de Creación de la Institución Universitaria, documento que se ha trabajado con la comunidad educativa, con el comité interadministrativo de la Alcaldía y personal administrativo del IPC. Se radicó el proyecto el 12 de diciembre ante el Concejo Distrital de Cali, documento que está en estudio.

Importante resaltar que en todo el proceso desarrollado para la tarea de la creación de la Institución Universitaria IPC han participado diferentes miembros de la comunidad educativa, en las mesas de trabajo se ha manejado la invitación abierta a la comunidad en general y se ha socializado la importancia y proceso de la educación Superior mediante un encuentro mensual que se ha denominado “La Tarima Pedagógica”.

La consejera Xiomara Marín menciona que le preocupa que en el documento “Proyecto de Acuerdo para la Creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares” no se amplían las fuentes de financiación y entendiendo que la Institución debe soportar más recursos sugiere se defina mayor apoyo económico por parte del Distrito para esta nueva institución. Igualmente, la consejera hace referencia al pago de salarios de la planta docente detallado en el documento en el artículo 20 parágrafo 3: “La planta de personal que requiera la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES-IPC será financiada con sus propios recursos, y hará parte de su planta de cargos”, donde considera junto a un grupo de egresados que conocieron el documento, debe revisarse la posibilidad que este pago lo asuma el municipio por inversión. También, cuestiona un poco los mecanismos de socialización del documento, a lo cual la directora recuerda que se han abierto discusiones y mesas de trabajo e invitado también a toda la comunidad. La consejera Xiomara sugiere que la directora se reúna con un grupo de egresados que presenta dudas frente a la nueva Institución y las determinaciones establecidas en el Proyecto de Acuerdo radicado ante el Concejo Distrital de Cali.

La directora resalta que estará abierta a la reunión que deseen realizar los egresados y que en atención a ello, propone que se realice en enero del 2023, antes de radicar documentación ante el Ministerio de Educación Nacional. La consejera Xiomara asienta y estará comunicándose para fijar la fecha y hora de la reunión.

Por otra parte, el presidente de Consejo Directivo recuerda la importancia de compartir con los consejeros los documentos con tiempo, aquellos que se vayan a radicar ante el Ministerio de Educación Nacional, se esta manera se da atenta lectura y se sugieren los ajustes y aportes necesarios. La directora confirma que de esta manera estará haciendo la tarea.

4. Informe general de la gestión 2022.

Se continúa con la agenda. Dando paso a la directora del IPC, donde describe en detalle el informe de gestión vigencia 2022. Se enfatiza que cada uno de los informes de las áreas fue compartido con los consejeros.

La dirección general del Instituto Popular de Cultura que dirige, coordina, vigila y controla la ejecución de las funciones y programas propios del instituto y de su personal, con arreglo a la constitución, la ley, los estatutos y reglamentos del Instituto. Para esta vigencia se lograron adiciones al presupuesto, por parte de la alcaldía, para fortalecer los procesos de la entidad, por el orden del 50%, permitiendo desarrollos institucionales muy significativos.

Este año hemos tenido cinco (5) reuniones ordinarias y ocho (8) reuniones extraordinarias con el Consejo Directivo, donde socializamos Plan de acción general y por área, informes en tres momentos de la vigencia, se presentaron para aprobación políticas y ajuste al Plan Estratégico, aprobación de modificaciones al presupuesto, participaciones de la dirección en el exterior, del estudio para la creación del IPC como institución de educación superior, entre otros temas de interés de la entidad.

De igual forma, la dirección presidió doce (12) reuniones de Consejo Académico, para definir los planes de acción por escuela de formación, definir el calendario académico, los procesos de matrícula académica y financiera, los procesos con el SIGA, las inducción y reinducciones del año, las muestras artísticas, los eventos institucionales, la investigación, circulación y procesos de proyección y extensión. Así como las convocatorias para las inscripciones, las estrategias de permanencia y cobertura.


Se dirigió, coordinó y vigiló la ejecución del Plan Estratégico aprobado por el Consejo Directivo, a través del cumplimiento del plan de acción general, a las metas en el Plan de Desarrollo “Cali Unida Por la Vida”, los planes de acción área, los mapas de riego, al plan de mejoramiento a partir de los hallazgos de la auditoría de la Contraloría.

Durante la vigencia se hizo una reunión de Comité Técnico mensual, con los profesionales apoyo a la supervisión, de cada área, doce (12) encuentros, donde se dieron directrices para el cumplimiento de los planes de acción, los mapas de riegos, el plan de mejoramiento, el levantamiento de procedimientos y su actualización, los procesos de contratación pública, formulación y seguimiento a los informes, conforme al plan de mejoramiento; la urgencia de mantener al día los documentos subidos al SECOP II y al SIA observa, entre otras plataformas.

Se dirigió y coordinó seis (6) Comités de Gestión y Desempeño; dos (2) Comités de Convivencia; dos (4) de Comités de Conciliación; dos (2) Comités de Sostenibilidad Contable; dos (2) Comités de Control Interno. Diferentes comités con proveedores de la entidad para la ejecución óptima de los contratos.

Se hizo énfasis, en la necesidad de tener un buen ámbito laboral, para ello se tuvieron reuniones, espacios de Bienestar Institucional, capacitaciones sobre los tipos de violencias, se estableció y socializó en repetidas ocasiones, a toca la comunidad el IPC, la ruta de atención frente a un determinado caso de violencia, en especial violencias de género. Se atendieron casos en ese sentido, con apoyo de la profesional de psicología, Casa Matria de la Subsecretaría de Género y la Fiscalía.

De otro lado, se asistió a los Consejos de Gobierno citados desde el despacho del señor alcalde Jorge Iván Ospina, donde se conocieron los distintos temas de ciudad, seguimientos y valoraciones de plan de desarrollo y la inversión estatal. También se participó en las distintas convocatorias del oren local, nacional e internacional en beneficio de la entidad.

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

A partir de la aprobación de las directivas del Instituto Popular de Cultura, mediante Acuerdo No. 400.05.02.22.04 de fecha 03 de junio de 2022, dispuso: “Artículo Primero: aprobar, el estudio de demanda social contenido del análisis de factibilidad de Conversión del IPC de Educación Superior”; la dirección lideró la contratación de una consultoría con la Universidad del Valle, con quien se tuvo reuniones de seguimiento, acompañamiento y ajustes semanales, así como espacios de encuentro con la comunidad del instituto. Adicionalmente, ha liderado la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional que el señor Alcalde creó mediante Decreto 0514 de 2022, donde dispuso la creación de un Comité Interinstitucional para la implementación del Proyecto Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares -IPC. Se hicieron cinco (5) durante su constitución donde se mostraron los avances de la tarea.

Para lo correspondiente al estudio de demanda social contenido del análisis de factibilidad de Conversión del IPC de Educación Superior, se está en la cuarta fase de constitución de la totalidad de documentos técnicos, académicos, jurídicos, administrativos y financieros incluyendo el borrador de Acuerdo a presentar ante el Concejo Distrital que le permitan al Instituto Popular de Cultura de Cali – Valle, presentar ante el Ministerio de Educación Nacional el estudio de factibilidad y los documentos complementarios para su reconocimiento como institución de Educación Superior de Naturaleza Pública y de carácter Institución Universitaria.

El día 12 de diciembre de 2022, con el acompañamiento y viabilidades de los organismos del Departamento Jurídico Distrital, Departamento Planeación Distrital, Departamento Hacienda Distrital, Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación – DADII, con aprobación y firma del señor alcalde Jorge Iván Ospina, se radicó el Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el establecimiento público de orden Distrital la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, para el inicio de estudio en el Concejo Distrital.

De igual forma, se ha participado de manera activa en el proceso de contratación y ejecución de la obra civil de reforzamiento, restauración y adecuación del Edificio Coltabaco como sede principal del IPC, proyecto que se llevó para aprobación de vigencias futuras ante el Concejo Distrital por parte del organismo de la Unidad de Bienes y Servicios. Se estuvo en todas las sesiones de estudio y debate, donde la dirección expuso la importancia como sede para el IPC. Seguidamente se hizo lo mismo para sede IPC Lido, se expuso ante el Consejo de Gobierno para ser declarado de importancia estratégica y llevado al Concejo Distrital.

A manera de cierre, es muy significativo resaltar, que la dirección siempre participó de manera activa, visitó, lideró reuniones y encuentros con la comunidad ipeciana y la ciudad en general, también con autoridades locales, nacionales e internacionales.

GESTIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

El Instituto Popular de Cultura desde la revitalización en los procesos administrativos se encuentra integrado con el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”. En el marco de la gestión administrativa están todas las actividades y solicitudes del personal prestador de servicios, nombrados y área del investigación para direccionar y coordinar todos los requerimientos administrativos del Instituto Popular de Cultura para fortalecer todas las actividades que se desempeñan dentro del IPC para así lograr el correcto funcionamiento de cada

una de las áreas y así poder llevar la misión final del IPC a cabalidad y así compartir el conocimiento de nuestra cultura popular a todos los rincones de nuestra ciudad.

REALIZÓ, GESTIONÓ Y LIDERÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DESDE EL AREA ADMINISTRATIVA:

En la vigencia del año 2022, el área administrativa ha realizado acompañamientos, apoyo y coordinación de las diferentes actividades, proyectos y gestión de la entidad entre las que se distinguen a continuación para dar cumplimiento a la misionalidad del Instituto Popular de Cultura:

- a. Elaboración, gestión y desarrollo del plan de acción de la vigencia 2022 para el área administrativa en concordancia a los procesos de Almacén, PQR, Gestión documental, Bienestar institucional y académico, gestión y coordinación en mantenimiento de las sedes.
- b. Realizó apoyo y acompañamiento a los proyectos Coltabaco y Lido como futuras sedes de la institución, asistiendo a los diferentes comités, mesas de trabajo y reuniones para garantizar la ejecución según las necesidades del IPC.
- c. Apoyo la ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción en la vigencia 2022.
- d. Realizó cotizaciones para iniciar el proceso de la reestructuración administrativa del IPC, en el proceso se identificó a la universidad del valle como entidad de acompañamiento para el proceso, para lo cual se desarrolló y firmó un convenio marco No. 210, 17, 08, 22, 01 entre las entidades para luego entrar a ejecutar y firmar un contrato interadministrativo No. 210, 17, 008, 22,199 con la Universidad del Valle, quien acompaña y genera todos los documentos necesarios para realizar del proceso de la creación de la Institución de Educación Superior de las Artes Populares IPC que actualmente se encuentra en la fase 3 para su pronta culminación y empezar el proceso con el Ministerio de Educación Nacional.
- e. Se realizó seguimiento, acompañamiento y gestión al proceso de almacén y sus procedimientos para así llevar a cabo el correcto funcionamiento de la entidad;
 - Inventarios
 - Levantamiento de necesidades de mobiliario e insumos.
 - Cotizaciones.
 - Entradas y salidas de almacén.
 - Trámites de inclusión de póliza global.
 - Solicitudes a pérdidas o hurtos por póliza global a bienes de la entidad.
 - Entrada y salida de bienes, préstamos y depreciación de activos fijos en sistema ASCII.
- f. Se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de gestión documental y sus procedimientos; transferencia de documentos desde las diferentes áreas de la institución para sus debidos procesos, digitalización del fondo acumulado, organización del fondo acumulado (clasificación, separación y

orden de los documentos)., digitalización de contratos años 2014, 2015, 2016, 2017,2021, realización del FUID del fondo acumulado, actualización de las tablas de retención documental y acompañamientos en las diferentes capacitaciones gestionadas y dirigidas por el proceso de gestión documental demás documentos que reposan en el área, inventarios de contratos, fondo acumulado.

- g. Se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de PQRventanilla única y sus procedimientos;
- Recepción y elaboración de certificaciones.
 - Atención al usuario.
 - Tramites de correo institucional.
 - Archivo virtual del Orfeo.
 - Actualización del Manual de Atención al Usuario.
 - Actualización a la Carta del Trato Digno al Ciudadano.
 - Realización de informes al seguimiento del Orfeo.
- h. Se tramitaron las debidas solicitudes de Insumos (papelería de oficina, insumos de aseo, insumos de desinfección y aseo, artículos para el trabajo de las escuelas, herramientas y Mobiliario) de cada una de las áreas administrativas y académicas, así como de las escuelas de la institución para garantizar los debidos procesos misionales del IPC, para realizar el debido proceso de la adquisición y contratación de los insumos y bienes requeridos. (100% debido a que se gestionó un contrato con las necesidades a un año de insumos a todas las áreas de la institución y la compra de las necesidades de mobiliario).
- i. Apoyo en la contratación previa y posterior a ley de garantías en las actividades pertinentes a los procesos tales como: entrevistas, solicitud de documentos y selección de los contratistas a apoyar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento.
- j. Apoyo en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones – PAA para la vigencia 2022 y 2023, en donde se evidencia la programación de las adquisiciones de la entidad.
- k. Apoyo en el proceso de la Auditoria Financiera y de Gestión realizada por la Contraloría General de Santiago de Cali a la entidad.
- l. Formuló y desarrollo en apoyo con el área académica y psicología de la entidad para llevar a cabo el Plan de Bienestar Institucional que en su formulación se determinó cinco objetivos específicos con 32 actividades desarrolladas para cumplir esos cinco objetivos específicos que apuntan al cumplimiento del plan de acción del área administrativa.
- m. Gestionó y apoyó las solicitudes de mantenimiento, uso de espacios del IPC, reparaciones pequeñas locativas y adecuaciones necesarias para la comunidad ipeciana tanto administrativa como académica.

n. Gestionó y coordinó el proyecto de Gestión Ambiental 2022 de la entidad que en el marco del Plan Estratégico y la normativa nacional, la entidad por ley debe cumplir en acción de Administrativo arrojando dos actividades principales:

- Laboratorios presenciales pedagógicos y artísticos enfocados en la gestión y conservación y reutilización de desechos orgánicos generados por los estudiantes docentes y directivas del IPC, con el fin de crear productos de emprendimiento artesanales y artísticos.
- Semana Del CuidArte en el IPC “Promuevo, Reutilizo y Protejo el IPC”, actividad desarrollada en la estrategia del buen trato a los demás, buen uso de los espacios, Violencia de género, Reciclaje y aprovechamiento de residuos.

O. Desde el área Administrativa se apoyó los procesos de los proyectos de las nuevas sedes para el IPC como lo son Proyecto Coltabaco y Proyecto el Lido:

- **PROYECTO SEDE EDIFICIO COLTABACO:** El proyecto en esta edificación tiene como finalidad el Reforzamiento Estructural y Adecuación de la Infraestructura Patrimonial Arquitectónica del Bien de Interés Cultural. Durante la presente vigencia, el IPC ha participado en los Comités Interdependencias, aportando en la consolidación definitiva de los diseños, según las necesidades de las Escuelas y el área Administrativa, para el óptimo funcionamiento de la institución. Actualmente el proyecto está adjudicado y en ejecución de obra.
- **PROYECTO SEDE EL LIDO:** Para la Sede El Lido se tiene planeada la remodelación arquitectónica del primer piso existente y la construcción del segundo nivel, proyectando una edificación con un área estimada de 4.000 m², para albergar las Escuelas de Música, Danzas y Teatro.

Los diseños fueron llevados a cabo por el Consorcio El Lido, bajo la coordinación de la EMRU y la Secretaría de Educación Distrital y ahora liderada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS); además de la presencia y aportes de la Dirección y profesionales del IPC. En este momento los diseños y presupuesto se encuentran aprobados.

Con la entrega de los diseños, presupuesto y especificaciones técnicas, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios inició con la creación de la Ficha del Proyecto y demás trámites pertinentes en las diferentes dependencias del Distrito, para sacar adelante el proceso licitatorio de las obras contempladas. Se estima que al mes de junio se culmine con los trámites internos mencionados y se dé inicio a los procesos de contratación de las obras y la interventoría, que irían hasta el mes de julio de la presente vigencia.

La EMRU y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS), ejecutó un convenio interadministrativo, con el cual se contrató la empresa EMS Arquitectos, quienes llevan a cabo el desarrollo de diseños y trámites de licencias, el cual culminó en el mes de abril de esta vigencia, el proyecto ya cuenta con la aprobación del Comité de Patrimonio y cuenta con la Licencia de Construcción.

La UAEGBS es la encargada de liderar y publicar el proceso de Licitación Pública para la ejecución de las obras y el Concurso de Méritos Abierto para la interventoría y ejecución, Actualmente el proyecto está en fase licitatoria para ejecución en el año 2023.

- k. Desarrollo, gestión y optimización de reparaciones locativas pequeñas en la entidad de acuerdo a recorridos realizados previamente con los contratistas de conserjería en las sedes del IPC, con un total de 225 mantenimientos al 15 de Diciembre, entre los cuales se evidencian tanto como solicitudes por las áreas académicas y las áreas administrativas de la entidad así como también de atención de emergencia por daños imprevistos atendidas en su totalidad de la mano de un total de ocho contratistas en el equipo Administrativo (Conserjes).
- l. El área Administrativa realizó y participó en la estructuración en los procesos de selección que adelanto el Instituto Popular de Cultura en la vigencia 2022.
- m. Realizó apoyo a la supervisión de los siguientes contratos y contratistas durante la vigencia 2022:
- Brayan Andrés Ramos Carabalí, apoyo administrativo a Dirección y la coordinación Administrativa.
 - Elizabeth Ruiz Estrada, apoyo a la Ventanilla Única de la institución.
 - José Alberto Camacho Álvarez, apoyo al área de Almacén.
 - Juan David Rodríguez Serrano, apoyo en mensajería de la Institución.
 - María Elizabeth Angulo Núñez, apoyo en el área de Gestión Documental de la entidad.
 - Sandra Paola Hernández, apoyo profesional en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - José Alirio Arias Osorio, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en la sede Porvenir de la Institución.
 - Julio Enrique Rojas Galindo, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en las sedes de la Institución.
 - Kathiuska Yackeline Castillo Hernández, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en la sede Lido de la Institución.
 - Lina Vanesa Navas Aguirre, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en la sede San Fernando de la Institución.
 - Luis Fabio Mejía Ramírez, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en las sede Porvenir de la Institución.
 - Magali Perlaza Marín, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en las sede Porvenir de la Institución.
 - Vicente Nelson Popayán,
 - José Norbey Rivera Meza, apoyo en actividades de limpieza y desinfección en las sede Porvenir de la Institución.
 - Phanor Aldemyr Prado, apoyo en conserjería en las sedes del IPC (retirado de la entidad)
- n. El área Administrativa ha realizado el apoyo a la supervisión de los contratos de bienes y servicios de:

- TECNISEC EXTINTORES Y FUMIGACION, Proceso No. 210.17.08.22.117 con el objeto contractual de: Objeto del contrato o Aceptación de oferta No.: “Contratar la prestación de servicios para la fumigación y recarga de extintores de las sedes del Instituto Popular de Cultura”.
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, Proceso No. 210.17.02.22.118, con el objeto contractual de: Adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de las escuelas e insumos de aseo para el Instituto Popular de Cultura, GRUPO 1. ÚTILES DE PAPELERÍA Y OFICINA.
- REDOX COLOMBIA S.A.S, Proceso No. 210.17.08.22.119, con el objeto contractual de: Adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de las escuelas e insumos de aseo para el Instituto Popular de Cultura, GRUPO 2. ASEO Y CAFETERÍA.
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, Proceso No. 210.17.02.22.120, con el objeto contractual de: Adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de las escuelas e insumos de aseo para el Instituto Popular de Cultura, GRUPO 3. MATERIALES DE MAQUILLAJE.
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, Proceso No. 210.17.02.22.121, con el objeto contractual de: Adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de las escuelas e insumos de aseo para el Instituto Popular de Cultura, GRUPO 4. MATERIALES ARTÍSTICOS Y DE FERRETERÍA.
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, Proceso No. 210.17.02.22.122, con el objeto contractual de: Adquisición de papelería, útiles de oficina, materiales de las escuelas e insumos de aseo para el Instituto Popular de Cultura, GRUPO 5. MATERIALES TALLA MADERA.
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, Proceso No. 210.19.03.22.28 con el objeto contractual de: Adquisición de mobiliario para las diferentes áreas del Instituto Popular De Cultura.

GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Encargada de definir la ruta estratégica de la gestión institucional, de agilizar, simplificar y flexibilizar la operación del Instituto Popular de Cultura para la generación de servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los grupos de valor.

CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2022 AL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO

El Instituto Popular de Cultura – IPC para la vigencia 2022 aportó al logro de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023

“Cali, Unida por la vida”, articulándose a las funciones sustantivas de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH y los lineamientos del mencionado Plan de Desarrollo, así:

Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”

Dimensión:	2. Cali, Solidaria por la vida.
Línea Estratégica:	205. Cali Corazón de las culturas.
Programa:	205002. Ecosistema Artístico.
Proyecto Movilizador:	Revitalización del Instituto Popular de Cultura
Indicadores de Producto:	<ul style="list-style-type: none"> • 52050020012. Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales. • 52050020005. Semilleros de investigación artística y cultural implementados. • 52050020014. Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos. • 52050020016. Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando. • 52050020017. Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada.

Desde el área se realizó seguimiento y se da cumplimiento al Plan de Desarrollo de los proyectos de inversión inscritos ante el Banco de Proyectos Distrital así:

1.1. FICHA BP-26002821 Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% avance por producto
1. Promover los conocimientos y saberes artísticos en artes populares tradicionales y	1.1 Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	Numero	880	100%

2. Visibilizar las muestras de las artes populares y tradicionales.

2.1 Servicios de apoyo para la organización y participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.

Encuentros realizados

Numero

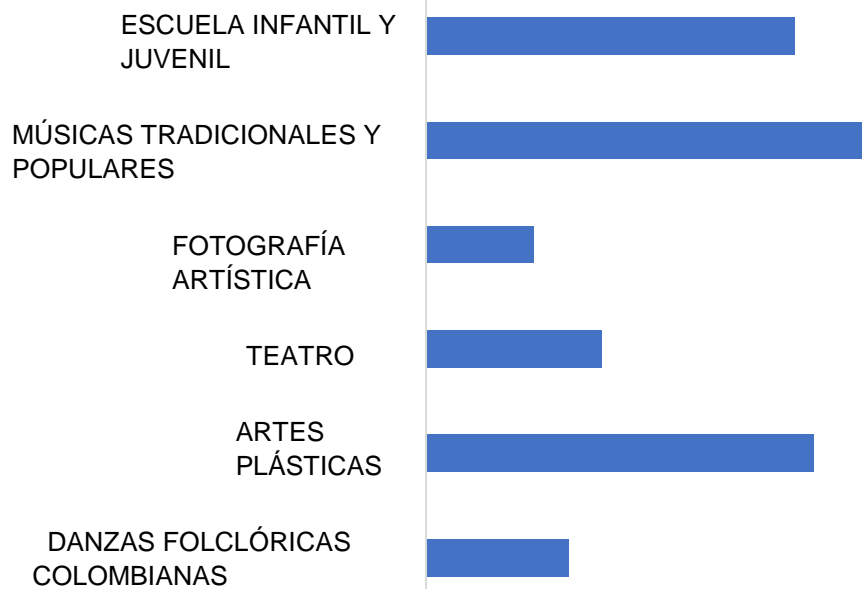
4

100%

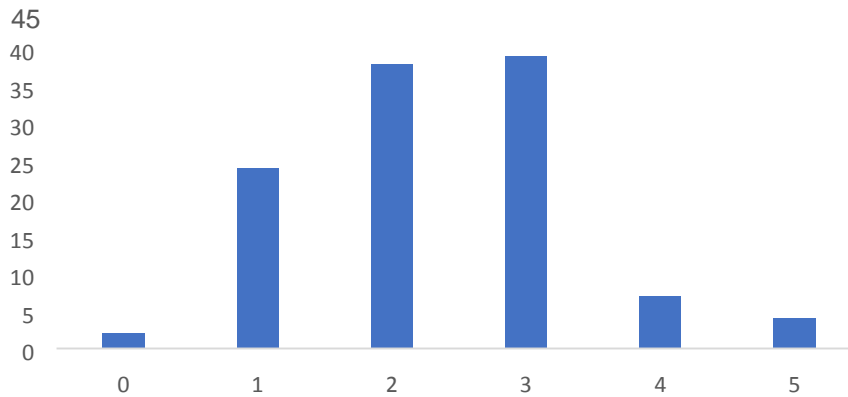
Caracterización de estudiantes año 2022.

A continuación, se presenta datos significativos de todos los estudiantes matriculados para la vigencia, con los cuales se logra conocer la población beneficiaria y generar estrategias de permanencia, vinculación y promoción:

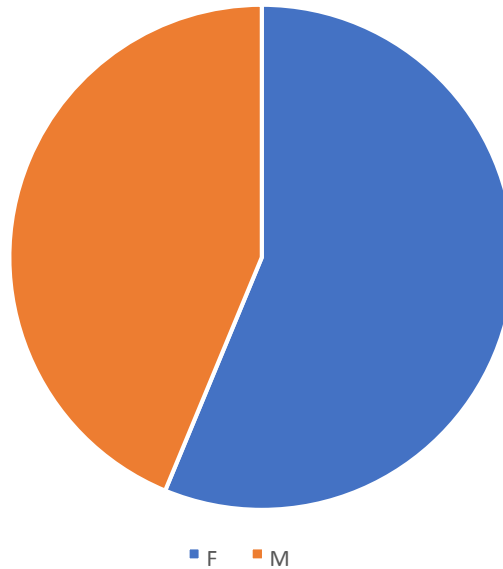
Estudiantes matriculados por escuela año 2022



Estrato socioeconómico estudiantes beneficiarios año 2022



Sexo



Población beneficiaria

El Instituto Popular de Cultura benefició a los siguientes grupos etarios:

Población	Cantidad	Porcentaje %
0 a 14 años	28	22%
15 a 18 años	159	12%

18 a 28 años	527	40%
29 a 58 años	312	24%
Mayor a 59 años	17	1%
Total	1303	100%

Adicionalmente, se realizaron 4 eventos para el fortalecimiento del proceso formativo y la proyección de la institución:

1. El Festival IPC Danza con Colombia se desarrolló del 17 al 22 de octubre de 2022. Se llevó a cabo el Festival bajo el lema 'Lo ancestral, una fuerza que nos une', temática de los 20 años del Festival Internacional IPC Danza con Colombia.
2. El X Encuentro IPC y las Culturas Populares: Memoria e Identidad en el Teatro Popular, durante los días 15 y 16 de noviembre de 2022. En esta ocasión el X encuentro tuvo como protagonista a las Artes Plásticas Populares, que desde distintas miradas centró las reflexiones en torno a la importancia y experimentaciones desde el espacio público como expresión del carácter comunitario y popular de las prácticas artísticas.
3. Lanzamiento de la VI versión "SEMILLA HERENCIA Y COLOR" el día 16 de noviembre de 2022. En el Lanzamiento se realizó una exposición de 12 obras de la obra Gráfica del maestro Fhanor León, entre ellas: serigrafías y grabados, además de algunas fotos especiales de su desarrollo artístico, esta muestra estuvo acompañada de apartes del texto el carácter caballeresco 1 en la vida y obra de Fhanor León escrito por César Santafé quien fue también maestro de la escuela de artes plásticas. Esta exposición fue parte del anuncio del homenaje al maestro León que se tendrá en la edición VI semilla del 2023.
4. Se realizó el encuentro de los procesos formativos que se componen de las dos muestras artísticas realizadas por los estudiantes de la siguiente manera: i) muestras artísticas del periodo académico 2022A reportadas en el mes de julio y ii) Muestras artísticas del periodo académico 2022B reportadas en el mes de noviembre

Y, por último, se realiza edición, diagramación, diseño e impresión de los siguientes documentos: Revista "Páginas de Cultura", publicaciones recopilatorias conmemoración 75 años del IPC, Cuadernos de Investigación e Imágenes de Participación Cultural.

FICHA BP-26002772 Semilleros de investigación artística y cultural implementados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTO	% avance por producto
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

<p>1. Cualificar en investigación artística y en artes populares y tradicionales</p>	<p>1.1 Documentos de Investigación</p>	<p>Documentos de Investigación Realizados</p>	<p>Número</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>
<p>2. Visibilizar los procesos de formación en investigación artística y cultural en artes populares y tradicionales</p>	<p>2.1 Servicio de promoción de actividades culturales</p>	<p>Eventos de promoción de actividades culturales realizados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>

Documentos de Investigación

- Semillero de Teatro:** Documento titulado “*El teatro comunitario en el Teatro popular: por los caminos de la transformación social. Una ruta hacia la construcción de una deriva pedagógica*”. Un documento que recoge varios escritos que se esperan sean útiles para el viaje hacia la transformación social que muchos seres humanos han emprendido, utilizando el arte como vehículo, que, en el caso de los semilleros, ha sido cohete, lancha, bicicleta y alas, unas grandes alas para elevar nuestra alma imaginaria por el bien común. Disponible en https://docs.google.com/document/d/1e4vBtIBw3TFUw0shtgM0WqWr7_EXL9qu/edit?usp=sharing&oid=110179991801523687003&rtpof=true&sd=true
- Semillero de Artes Plásticas:** Documento titulado “*¡VAMOS A DISEÑAR E IMPRIMIR UN CARTEL!*”. Este proceso de sistematización de experiencias que deviene en una metáfora de diseño e impresión de un Cartel, se enmarca como una construcción de aprendizajes que busca estructurar, una metodología de mediación artística desde las artes gráficas, a través de las reflexiones sobre los espacios de taller que hemos llamado hasta el momento circuitos de experiencias, llevados a cabo durante la Feria del Libro de Cali (FilCali 2021) y el Día del Libro (Biblioteca Nuevo Latir, 2022) en la ciudad de Cali. Disponible en https://docs.google.com/document/d/1WTEmrQLRG93cwho4KsM_XGnUcQmauoEQ/edit?usp=sharing&oid=110179991801523687003&rtpof=true&sd=true
- Semillero de Música:** Documento titulado “*QUÉ SON LAS MÚSICAS POPULARES Y TRADICIONALES Y CÓMO SE INTERPRETAN*”, una herramienta didáctica para el análisis e interpretación de músicas populares y tradicionales en el IPC. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1o_WcoLUz2CBIPCXazMXyt0hww8SJ7kl/view?usp=sharing
- Semillero de Danzas:** Documento titulado “*Sistematización de la experiencia de investigación-creación y herramienta metodológica del semillero de Investigación en danzas. LOAS PARA UN ANGELITO*”.

Disponible en <https://docs.google.com/document/d/1IGXvnU0zcCTvtSfqm7wDXIzh4m5Rz9B/edit?usp=sharing&oid=110179991801523687003&rtpof=true&sd=true>

Se realizó el evento académico de promoción y difusión del proceso de investigación artística de los semilleros del IPC.

FICHA BP-26002822 Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% avance por producto
1. Visibilizar producciones artísticas de eventos y escenarios estratégicos de artes	1.1 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros Realizados	Numero	1	100%
2. Realizar producciones y estrategias en el desarrollo de las artes	2.1 Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos Culturales en circulación	Numero	1	100%

Se realizó dos (02) circulaciones de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos a través de la estrategia “En Clave Cultural” y “Mercado Ipeciano”.

1.3. FICHA BP-26004426 desarrollo del encuentro mundial de culturas populares de Santiago de Cali

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRODUCTO	% avance por producto
-----------------------	-----------	-----------------------	---------------	-------------------	-----------------------

1. Ampliar los espacios de circulación de las manifestaciones folclóricas, artísticas culturales populares.

Servicio de promoción de actividades culturales y

Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Numero

1

100%

En el evento de promoción se realizó la instalación del comité para la articulación de la producción del I Encuentro Mundial de Culturas Populares en el 2023.

El I Encuentro Mundial de Culturales Populares es un nuevo paso para catapultar a Cali como el centro de la cultura popular, al potenciar su oferta turística, creativa, artística, y convertirse en un destino enmarcado en una serie de manifestaciones populares que pervive en el folclor como medio de integración. Para de esta manera seguir demostrando que Cali, no solo es la “Capital Mundial de la Salsa”, sino que es una ciudad pluriétnica y multicultural en el que confluyen la cultura popular tradicional, que se expresa a través de la danza, y la música, al fortalecer el desarrollo de la cultura popular en dialogo con el mundo, para salvaguardar, promover, y difundir la cultura tradicional en un ambiente de respeto, amistad y fraternidad, a partir del reconocimiento del folclor y las artes populares como lugar de encuentro, diferencia, e intercambio.

Por lo tanto, el comité de instalación fue el lanzamiento, ratificación y compromiso de la Organizaciones que estarán a cargo de la ejecución para la vigencia 2023.

De igual forma, se realizó lanzamiento de manera nacional e internacional. A nivel nacional en la ciudad de Bogotá, se realizó socialización en el Ministerio de Cultura con los secretarios culturales y gestores culturales, mientras que a nivel internacional se hizo el lanzamiento en la ciudad de Puerto Vallarta, México, con los integrantes de CIOFF.

Indicadores a cargo del Instituto Popular de Cultura

En cuanto a los indicadores de producto de responsabilidad del Instituto Popular de Cultura, relacionados con la reestructuración y las sedes, se tiene que:

Se da cumplimiento a la fase 2 y 3 de la reestructuración académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura, para la reestructuración administrativa se da cumplimiento con los documentos del proyecto de conversión a Institución de Educación Superior.

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Meta 2022	% de cumplimiento Meta 2022
Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando	Número	0	1	0,425	100%

Se da cumplimiento a la adecuación de las sedes gestionadas para el Instituto Popular de Cultura. Se realizó acompañamiento técnico y jurídico a las adecuaciones de las Sedes Coltabaco y El Lido, así como las obras menores que se adelantaron para la adecuación de las sedes San Fernando y Porvenir.

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Meta 2022	% de cumplimiento Meta 2022
Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada	Número	0	1	0,15	100%

Planes, políticas y seguimientos

En el periodo enero – diciembre desde el área obtuvo los siguientes logros:

- ✓ Cumplimiento del 93% del Plan de Acción del área
- ✓ Cumplimiento al Plan de mejoramiento auditoría financiera y de gestión
- ✓ Avance en la implementación de MIPG con la elaboración de la Política de Administración de Riesgos y socialización del código de integridad.
- ✓ Seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos institucional
- ✓ Caracterización del 77% de los procedimientos de las áreas de gestión del Instituto Popular de Cultura.
- ✓ Elaboración de las primeras versiones de los proyectos de inversión para la vigencia 2024 a presentar en el mes de abril al Banco de Proyectos Distrital para iniciar discusiones en el primer trimestre del año.

Plan de Acción – Gestión de Planeación Estratégica para la vigencia 2022. Herramienta de programación anual en la cual se definen las actividades del proceso, indicadores y metas que orientan el quehacer del Área acorde con los compromisos establecidos, articulándose al Plan de Acción del IPC, al Plan Estratégico Institucional 2020-2024 “Revitalización del Instituto Popular de Cultura” y a su vez al Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, unida por la vida”. Se anexa al presente Informe Técnico el seguimiento al Plan de Acción del proceso de Gestión de Planeación Estratégica – vigencia 2022 con corte al 30 de diciembre de 2022.

GESTIÓN ÁREA ACADÉMICA

Enlace Drive con informe Académico detallado Escuelas 2022:
<https://drive.google.com/drive/folders/1cB9TfHo0aal2YZosEwN1CSLWnb9P9zbP>

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-A

PERIODO ACADÉMICO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR SEMESTRE				
	I	II	III	IV	TOTAL
PROGRAMAS FEBRERO-JUNIO 2022					
FORMACIÓN ACADÉMICA EN ARTES PLÁSTICAS	68	23	39	16	146
FORMACIÓN ACADÉMICA EN DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS	17	12	15	17	61
FORMACIÓN ACADÉMICA EN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	18	5	11	1	35
FORMACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICAS TRADICIONALES Y POPULARES	62	43	44	35	184
FORMACIÓN ACADÉMICA EN TEATRO	36	11	14	11	72
TALLERES INFANTIL Y JUVENIL – EIJA					36
EXPLORATORIO					63
TOTAL ESTUDIANTES SEMESTRE					597

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-B

PERIODO ACADÉMICO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR SEMESTRE				
	I.	II.	III.	IV.	Tota l
PROGRAMAS AGOSTO-NOVIEMBRE 2022					
FORMACIÓN ACADÉMICA EN ARTES PLÁSTICAS	37	60	22	42	161
FORMACIÓN ACADÉMICA EN DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS	12	16	9	15	51
FORMACIÓN ACADÉMICA EN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	16	17	3	12	48
FORMACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICAS TRADICIONALES Y POPULARES	58	46	28	44	176
FORMACIÓN ACADÉMICA EN TEATRO	17	28	10	13	68
EXPLORATORIO					98
TALLERES INFANTIL Y JUVENIL – EIJA					63
TOTAL ESTUDIANTES SEMESTRE					665

Se logra deducir que la Escuela de Artes plásticas tuvo un notorio crecimiento en comparación con el semestre 2022-A, pasando de tener 181 estudiantes a 201 estudiantes en el 2022-B. De la misma forma, la Escuela Infantil pasó de tener 36 estudiantes a 98 estudiantes y los talleres exploratorios de 36 a 98 estudiantes. Se muestra un crecimiento de 70 estudiantes en total con respecto a la formación ofertada en el IPC.

Es importante también registrar que la escuela de danzas mostró una disminución, debido a la baja demanda para primer semestre y deserción por causas diversas no relacionadas con la calidad de la oferta de la escuela. Se plantea con la dirección general para el 2023-A un plan de mejoramiento para la escuela con respecto a la permanencia estudiantil, convenios y promoción de esta.

PROGRAMACIÓN SEMANA CÁTEDRA INSTITUCIONAL E INDUCCIÓN DOCENTE

Se hace por parte de la dirección del IPC, la Bienvenida a los docentes y estudiantes nuevos y antiguos en el Edificio Coltabaco para el primer semestre 2022 y en la sede El Lido para el segundo semestre 2022.

REPORTE BECAS TODAS Y TODOS A ESTUDIAR

El proyecto de la SED “Todas y Todos a Estudiar” comienza el primer semestre del 2022 con la siguiente cobertura para becas, para un total de 63 estudiantes:

Cantidad de estudiantes Danza: 8
Cantidad de estudiantes Teatro: 17
Cantidad de estudiantes Música: 15
Cantidad de estudiantes Artes Plásticas: 23

Para el segundo semestre del 2022 se da una deserción de 10 estudiantes donde se reconocen causas como: temas de salud, inicios de estudios diferentes, rendimiento académico e inasistencias.

Cantidad de estudiantes Danza: 8
Cantidad de estudiantes Teatro: 14
Cantidad de estudiantes Música: 11
Cantidad de estudiantes Artes Plásticas: 20

CEREMONIA DE CERTIFICACIONES

Se realiza en las fechas según el Calendario Académico (mayo y octubre 2022), para un total de 130 estudiantes certificados, hoy egresados.

MONITORÍAS

Se contó para cada uno de los semestres con 22 monitores (estudiantes activos) en las áreas administrativas y 4 monitores en calidad de egresados en el área de investigaciones.

PLAN DE TRABAJO BIENESTAR Y PSICOLOGÍA

Se consolida el plan de trabajo de Bienestar estudiantil, seguimiento psicológico y Rutas (<https://drive.google.com/drive/folders/1iMnx9AdvCGDFCOvv9V1NPQphq2pcHc6p>) de prevención y acompañamiento. Se realizan campañas profundas y divulgación sobre el conocimiento de la ruta de atención contra el acoso sexual.

Se hace ajuste de todos los formatos del área de psicología (<https://drive.google.com/drive/folders/1FWuU-COMeQJLPBQmKsw867FLXJpX9bpg>). Adicionalmente se maneja un cronograma de charlas permanentes con estudiantes y docentes sobre diversos temas relacionados con el bienestar.

PROGRAMA DE ELECTIVAS ACADÉMICAS

Se ofertan para el primer semestre académico un total de 7 electivas. Teniendo en cuenta la demanda de estudiantes para el segundo semestre se programa 5 electivas (vestuario escénico, maquillaje artístico, clown, talla en madera, muralismo).

PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

Se plantea y se cumple el Plan de Mejoramiento Académico estipulado en el 2021 para ejecutar el 2022. Entre los aspectos relevantes está la actualización de todos los procedimientos del área, formatos, seguimiento de psicología, construcción del PEI.

FASE 1, 2 Y 3 DE LA REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA

Durante el 2021 se adelantó el trabajo de la Fase 1 de la Reestructuración Académica y Pedagógica del IPC, tarea que se centró fundamentalmente en un diagnóstico exhaustivo del IPC desde una mirada propia y luego con asesoría de la Universidad Pedagógica Nacional.

Como resultado de la **Fase 1**, se tienen los registros de los encuentros con estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo; La Caracterización del Instituto Popular de Cultura y Un primer borrador del Modelo pedagógico.

Para la **Fase 2**, se realizó el trabajo de socializar los documentos obtenidos, ajustar y generar los definitivos. En la **Fase 3**, se revisaron y ajustaron los programas de formación actualmente ofertados. Se obtiene el Modelo Pedagógico definitivo y los programas académicos ETDH para revisión por el Consejo Académico y Directivo con miras a actualizar resoluciones y crear

4 programas técnicos laborales. Esta fase estuvo liderada por cada uno de los coordinadores de escuela, docentes, estudiantes y algunos egresados que participaron en el proceso.

CONVENIO UNICATÓLICA-MOVILIDAD ACADÉMICA

Dentro del proceso de articulación educativa con Ucatólica, actualmente se tienen proceso de movilidad académica con 10 estudiantes que están adelantaron asignaturas en la Universidad durante el 2022.

También se adelantó todo lo referente a las prácticas pedagógicas, encuentros, seminarios y articulación educativa con miras a la profesionalización.

ACERCAMIENTO A UNAD PARA CONVENIO

Se adelanta una primera minuta para la confirmación y firma del convenio una vez termine Ley de Garantías. Se radica en la sede de la Universidad Nacional abierta y a distancia en Cali para trámite de firma de su rector.

APERTURA SALÓN DE ENSAYOS MÚSICA

En el primer semestre 2022 se estrena el salón de ensayos en la Sede El Lido. Durante el 2022 se programa para las clases de ensamble y conjunto.



FUNCIÓN OBRA TEATRAL “DESARRAIGO” Y VISITA A LA EDA BARRANQUILLA

Se realiza la visita en el mes de abril la visita a la Escuela Distrital de Artes de Barranquilla en el marco de la participación de la obra teatral “Desarraigo” en el Festival Iberoamericano de Teatro. Se adelantó el conversatorio sobre los retos académicos del Instituto Popular de Cultura

y las nuevas pedagogías y epistemologías del sur, así como la experiencia del teatro popular y su diálogo con las demás artes populares y la comunidad. Los artistas relataron su experiencia en el montaje y se avanzó en cuanto al conocimiento de otras perspectivas escénicas y de creación de las Artes Populares en el país.

MUESTRAS ARTÍSTICAS SEMESTRALES

Se realizan la totalidad de las muestras (2 muestras por escuela) según lo planeado para cada semestre donde se tuvo en cuenta la circulación por las sedes, espacios culturales de la ciudad y participación de la comunidad educativa.

GRUPOS REPRESENTATIVOS

Los diferentes grupos representativos han tenido una circulación activa y nutrida en el año. Se resalta la alta circulación del Coro Institucional, La Estudiantina y Colombia Folclórica que no solo circuló en Festivales y eventos de ciudad como Mercedes Montaña, si no en el Circuito programado por CIOFF en Italia.

La Comparsa tomó más fuerza en el segundo semestre del 2022 consolidando un grupo amplio de estudiantes. Es necesario seguir trabajando en el grupo de teatro Embeleko para definir montaje y circulación en el 2023.

PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CLASES-ENFOQUE ACADÉMICO

Se cumple con la programación de las clases conforme a los ajustes del microcurrículo y planes de asignatura por Escuela de formación. Se refuerza el seguimiento de las clases no solo por medio del registro sino por medio de las visitas a las clases por parte de las coordinaciones de escuela y coordinación académica general. Se evidencia un mejoramiento en los enfoques de las artes populares, temáticas relacionadas con lo comunitario, la reflexión desde la creación colectiva y la interdisciplinabilidad.

EVALUACIÓN DOCENTE

Se efectúa para cada semestre la evaluación docente respectiva donde se evidencia una valoración significativamente buena. Es necesario reforzar algunos aspectos como puntualidad en la entrega del plan de asignatura por parte de los docentes.

FESTIVAL IPC DANZA CON COLOMBIA Y IPC Y LAS CULTURAS POPULARES

Se realiza el XX Festival IPC Danza con Colombia satisfactoriamente en el marco de una programación Internacional y de participación pedagógica. Se resaltan los laboratorios dancísticos, los talleres y el concierto de músicos de los grupos de danza.

Se realiza el evento IPC y Las Culturas Populares enfocado a las Artes Plásticas Populares, estableciendo espacios de encuentro educativos, caballetes a la urbe, exposiciones activas y conversatorios.

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ESCUELAS EN EVENTOS DE CIUDAD

Se participó en las diferentes ferias de la ciudad donde se divulgó el trabajo y la oferta académica del IPC, también es importante resaltar la participación de las Escuelas en encuentros pedagógicos, en el Festival de Teatro de Cali, Encuentro de Escuelas de Teatro en Bogotá, Festival de Teatro de Jamundí, Seminario de Educación Artística, Festival de Títeres Ruquita Velasco, Mono Nuñez, entre otros.

GESTIÓN ÁREA DE INVESTIGACIONES – CD

El CDI tiene como misión direccionar la actividad investigativa y contribuir al desarrollo del IPC como centro de producción y circulación de conocimientos sobre las artes, las culturas y las pedagogías en artes, en el contexto distrital, regional y nacional. A continuación, presentamos los proyectos y procesos que contribuyeron a llevar a cabo esta labor durante el 2022.

Semilleros de Investigación

En los dos semestres académicos de 2022 los 4 Semilleros de Investigación en artes tradicionales y populares (uno por escuela) continuaron con sus labores según las políticas institucionales de investigación y con la participación de estudiantes, profesores y egresados.

Se desarrollaron las actividades de formación especializada en metodologías de la investigación en artes y epistemología de las prácticas artísticas para profesores vinculados a las escuelas de formación académica, a través de una (1) cátedra sobre *Escritura y Sistematización de Experiencias* a los coordinadores y profesores de los 4 semilleros y una capacitación para la creación de perfiles en la plataforma CVLAC.

Durante el mes de noviembre y diciembre, se realizaron 1 asesoría a cada coordinador de los semilleros de investigación para la creación de un grupo de investigación. De estas asesorías se han obtenido los siguientes productos: a.) Tabla de metas generales 2023 de cada semillero; b.) Tabla de productos de cada semillero de acuerdo con tipología de MinCiencias; c.) Caracterización por temáticas de las actuales líneas de investigación. Además se realizó un taller participativo con los docentes integrantes de los semilleros para recolección sus aportes en los siguientes aspectos: proyección de nuevas líneas

de investigación intertransdisciplinarias, misión y visión del grupo de investigación, roles y funciones de docentes que acompañan los semilleros.

Con los estudiantes y egresados de los programas de formación académica en las diferentes escuelas y los que hacen parte de los semilleros se realizaron actividades de formación básica en metodologías de la investigación en artes y epistemología de las prácticas artísticas para estudiantes y egresados. Entre estas actividades destacamos: un (1) Taller de escritura creativa (10 H); 4 Talleres de formación básica uno por cada Semilleros de Investigación (393 H) y el diseño de un instrumento para la sistematización de los procesos de formación básica y especializada de los semilleros de investigación que se implementó por los procesos de este año.

Los integrantes de los semilleros del IPC participaron en actividades interinstitucionales de formación e interacción con otros semilleros y/o instituciones que promuevan procesos de investigación en artes populares.

- Diálogos entre semilleros de investigación a través de las artes populares: un ejercicio de ciudad' con el Semillero de Investigación Taller Sonoro y el Semillero de la Escuela de Teatro de Títeres y Objetos de Bellas Artes.
- Participación del Semillero de la Escuela de Música en el Fandango Internacional Ollin 2022. Centro Cultural Ollin Yoliztli, México. Mesa de discusión sobre *Testimonios: ¿Qué ha pasado con las músicas y danzas tradicionales en pandemia?*
- Presentación *Loas para un angelito*, Semillero de Danzas Folclóricas Colombianas. Universidad del Valle, Semana de la Danza y en el Teatro La Unión, Mes de la Afrocolombianidad.
- Participación de la muestra artística del Semillero de Danzas, Congreso de CIOFF en Cartagena.
- Participación del Semillero de Artes Plásticas en la Bial de Artes Gráficas, Universidad del Bosque, Bogotá.
- Participación del Semillero de Teatro en el *XXVII Encuentro Nacional Comunitario de Teatro Joven*, Corporación Cultural Nuestra gente, Medellín.
- Ponencia del Semillero de Música en el *III Encuentro de investigación en educación artística*, Universidad de Córdoba, Montería.

Otras actividades que se pueden destacar son: cada semillero de elaboró una ficha de inscripción, documento que corresponde a un primer acercamiento de formulación de un proyecto de investigación; se tienen para publicación el 30 de diciembre las cartillas de los cuatro semilleros con la sistematización de sus procesos en el 2022, esto se complementa con 8 podcast y 4 productos audiovisuales. El 2 de diciembre se llevó a cabo el evento académico *denominado Sembrando en artes populares: encuentro de semilleros de investigación del IPC* en el Centro Cultural de Cali. Este día los cuatro semilleros presentaron sus avances de investigación formativa a lo largo del 2022 (Asistencia de 70 personas). Finalmente mencionamos que se formuló el proyecto cultural denominado *Sembrando en artes populares: fortalecimiento de los semilleros de investigación del Instituto Popular de Cultura de Santiago de Cali*, para participar en la convocatoria 2022 del programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura. Actualmente, no hay publicación de los resultados de la convocatoria.

Programación asociada a la investigación en Artes populares

Lanzamiento Publicaciones 2021. Abril 20, Nuevo Latir.
Cátedra Abierta Delia Zapata Olivella. Marzo, Mayo, Agosto y Octubre. Virtual y Feria del Libro de Cali.
Seminario Artes populares, resistencias culturales y educación otra, Octubre 28 al 30 de octubre.
Auditorios Banco de la República e IPC San Fernando, Bulevar del Río y Barrio Siloé. En alianza con la Universidad Católica, el Museo Popular de Siloé y el Banco de la República.

X encuentro IPC y las Culturas Populares. Noviembre 15 y 16, Centro Cultural de Cali.
Encuentro Sembrando en Artes Populares”. Diciembre 2, Centro Cultural de Cali.

Oficina editorial

Durante el 2022 se adelantaron tres procesos: a.) Convocatorias a articulistas, edición, diseño y diagramación de las siguientes publicaciones: Páginas de Cultura N° 17 (1500 unds), Cuadernos de Investigación Ipeciana N° 3 (740 unds), Imágenes de Participación Cultural N° 2 (500 unds), Cartillas Sembrando en Artes Populares 2022 (3000 unds), Libro IPC 75 años - 3 volúmenes (1700 unds) y Memorias del Diplomado Danzas con Colombia (500 unds). b.) Difusión de las publicaciones del IPC en eventos nacionales: Feria del Libro de Cali, Encuentro de Semilleros de Investigación Universidad San Buenaventura, Encuentro Mundial de Salsa 2022, XXVII Encuentro Nacional Comunitario de Teatro Joven, entre otros. c.) Diseño de la Política editorial del IPC, del inventario de publicaciones y conformación del Fondo Editorial del IPC en el Centro de Documentación.

Centro de Documentación - Cedoc

El Cedoc es una estructura de trabajo para orientar las acciones y actividades necesarias para la gestión de la conservación y difusión del patrimonio documental del IPC. Desde este se apoyan y alimentan las actividades de investigación y formación en Artes populares constitutivas de la institución a partir de cuatro unidades de trabajo: a.) Fondos y colecciones con valor artístico, cultural e histórico; b.) Biblioteca Teófilo Roberto Potes; c.) Pinacoteca y d.) Colección asociada al Edificio de Coltabaco. Durante el 2022 los logros y procesos relevantes en éstas fueron los siguientes.

Generales

Se concluyó el documento *Política de manejo del patrimonio documental del IPC*. Este será presentado, a inicios del 2023, a las instancias respectivas para su discusión, ajuste y aprobación. Esta política está acompañada de 9 procedimientos que definen las rutas de trabajo para: 1. Almacenamiento y conservación de las colecciones; 2. Consulta y uso de las colecciones; 3. Digitalización y procesamiento de materiales; 4. Documentación y catalogación de las colecciones; 5. Estabilización y limpieza de materiales documentales y artísticos; 6. Ingreso de bienes a las colecciones; 7. Inventario de Colecciones; 8. Préstamo de documentos u obras de las colecciones y 9. Traslado de Documentos u obras de las colecciones. Además de esto se avanzó en la primera parte del Sistema de control patrimonio documental del IPC que permite tener información actualizada y completa de la generalidad de los fondos y colecciones de las cuatro unidades de trabajo del Cedoc.

En el marco del Convenio de pasantías con el Departamento de Historia de la Universidad del Valle se concluyó en agosto 2022 el trabajo con el primer grupo de 6 estudiantes que realizaron su práctica profesional en el IPC y se vinculó al segundo grupo de 8 estudiantes que nos acompaña desde octubre 2022 y hasta agosto 2023. Con ellos se continúan las labores de conservación, catalogación, procesamiento y activación del Patrimonio documental del IPC.

Este año el IPC fue ganador de una de las becas del Programa de Estímulos del Ministerio de Cultura en la categoría Gestión de archivos sonoros. Esto permitió tener recursos para la conservación, digitalización y catalogación de 91 cintas magnetofónicas de carrete abierto. Con estas se logró el procesamiento total de esta colección y contar con más elementos para su difusión. Estos soportes contienen registros muy valiosos de las Comisiones de Investigación Folklórica realizadas entre 1963 y 1984 en diferentes territorios del país: Guapi, Armero, San Andrés entre otros.

En alianza con la Subsecretaría de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, en el marco del proyecto de Inventario del Patrimonio Mueble de Santiago de Cali se hizo la exposición itinerante *Guapi 63. Registros y evidencias de la Comisión de Investigación Folklorica*. En este se da a conocer la riqueza cultural y artística de esta población del Pacífico colombiano a través de los documentos fotográficos, audiovisuales y sonoros que se produjeron en el marco de la investigación. La exposición fue inaugurada el 8 de noviembre en la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle y después acompañó, el 2 de diciembre, el cierre de los semilleros de investigación *Sembrando en Artes populares*. Actualmente se está diseñando la itinerancia para el otro años, haciendo énfasis que en 2023, el encuentro entre los investigadores del IPC y los pobladores de Guapi cumple 60 años de ocurrencia.

Biblioteca Teófilo Roberto Potes, sede Porvenir.

Atención y presencia en el día a día del IPC: en el 2022 se atendieron las consultas y visitas de 707 personas, la mayoría de estas estudiantes y profesores del IPC. En cuanto a la circulación del material bibliográfico, en la base de datos Koha, en el módulo de circulación se registran los siguientes datos:

1096 Préstamos y devoluciones de materiales bibliográficos
112 Renovaciones de materiales bibliográficos
412 Nuevos usuarios en el sistema

Estrategias y campañas para promover el uso de la biblioteca y hábitos lectores investigativos. Desde la biblioteca se mantuvo una programación permanente a partir de tres actividades: a.) Café literario: se hicieron 14 encuentros los días miércoles de 5:00 a 7:00 p.m. y contaron con 195 participantes. b.) Cine Foro: 3 proyecciones con invitados para el acompañamiento del conversatorio: que suman 114 asistentes y c.) Centro de Interés: 4 exposiciones del Centro de Interés de biblioteca.

Durante el año se gestionó la puesta en servicio de 10 tablets para uso de los estudiantes y para fortalecer capacidades de búsqueda y gestión de la información-

Una colección bibliográfica en Artes Populares: durante este año se gestionó la adquisición, catalogación y circulación de nuevos títulos para fortalecer la colección que tiene como énfasis la formación e investigación a través de las Artes Populares. En total se adquirieron, por compra o donación, 607 títulos nuevos; de estos 374 ya están catalogados. Esta última labor se llevó a cabo gracias al conocimiento en los temas de cada escuela: Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música que tienen los monitores de los semilleros de investigación y a una capacitación que recibieron en catalogación. En este momento se está gestionando la adquisición, vía compra, de 170 títulos para enriquecer los materiales de interés para las escuelas de Danza, Teatro e Infantil.

En el 1º semestre del año se hizo una revisión y ajuste de la colección de la biblioteca. En esta labor se gestionó la baja de materiales que no cumplen, por contenido, vigencia o estado de conservación, con los requisitos para estar en la colección.

414 títulos que no cumplen con los requisitos para la colección especializada en artes que maneja la biblioteca, pero que están en buen estado y pueden ser utilizados en otras bibliotecas. Se solicitó su baja y autorización para donación.

227 ejemplares de revistas descartadas por información desactualizada o sin pertinencia para la biblioteca.

191 títulos desactualizados y descontextualizados para cualquier colección bibliográfica. Se solicitó su baja y destrucción.

83 títulos que no fueron encontrados en la colección durante el inventario. Se solicitó su baja del inventario.

La labor administrativa que contribuyó a la realización de los proyectos, procesos y programación del CDI durante el 2022, se resume en:

Para la contratación de personal se realizaron los siguientes requerimientos:

Por ficha de semilleros: 15 Administrativos, 4 Coordinadores, 4 Monitores, 13 Talleristas formación básica, 9 Talleristas formación especializada, 1 Material Bibliográfico, 16 resoluciones y se realizaron 11 adiciones y prórrogas a contratos del CDI.

Por ficha de formación: 11 Administrativos, 1 Feria del Libro, 1 Metabibliotecas y se realizaron 6 adiciones y prórrogas a contratos del Centro de Investigaciones

Por la Beca: 4 Administrativos, 1 Material de Bioseguridad y 1 Material Tecnológico

Se realizaron 46 solicitudes de piezas gráficas, videos, etc., a comunicaciones para publicar en redes sociales.

✓ Se realizaron 72 actas de reuniones.

✓ Se respondieron 3 orfeos.

GESTIÓN ÁREA ARTICULACIÓN SOCIAL

Articulación social es el departamento del Instituto Popular de Cultura encargado de implementar proyectos, convenios, espacios formativos y diversas estrategias que posibiliten la interacción permanente entre los procesos y productos del Instituto y la comunidad caleña, nacional e internacional.

OBJETIVO DEL ÁREA:

Dinamizar acciones directamente relacionadas con la gestión educativa institucional, oferta de servicios artísticos y/o culturales, afianzando aspectos relevantes de sus relaciones con el entorno a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

PLAN DE ACCIÓN

Tiene como objetivo dinamizar el área de articulación social, a través de acciones directamente relacionadas con la gestión educativa institucional, oferta de servicios artísticos y/o culturales, afianzando aspectos relevantes de sus relaciones con el entorno a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

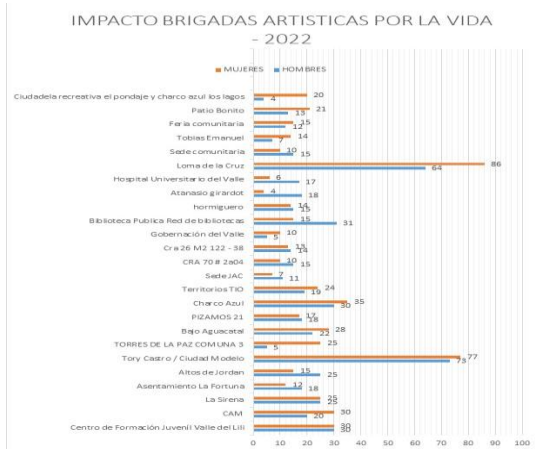
Estructurar la formación cultural permanente del IPC, desde las prácticas artísticas específicas para diferentes niveles.

Visibilizar los procesos formativos, artísticos y culturales que se desarrollan desde las escuelas de formación. Realizar alianzas con diferentes entidades del arte y la cultura que involucren el sector público, comunitario y privado.

Fortalecer la participación de toda la comunidad académica en el desarrollo del quehacer misional del IPC.

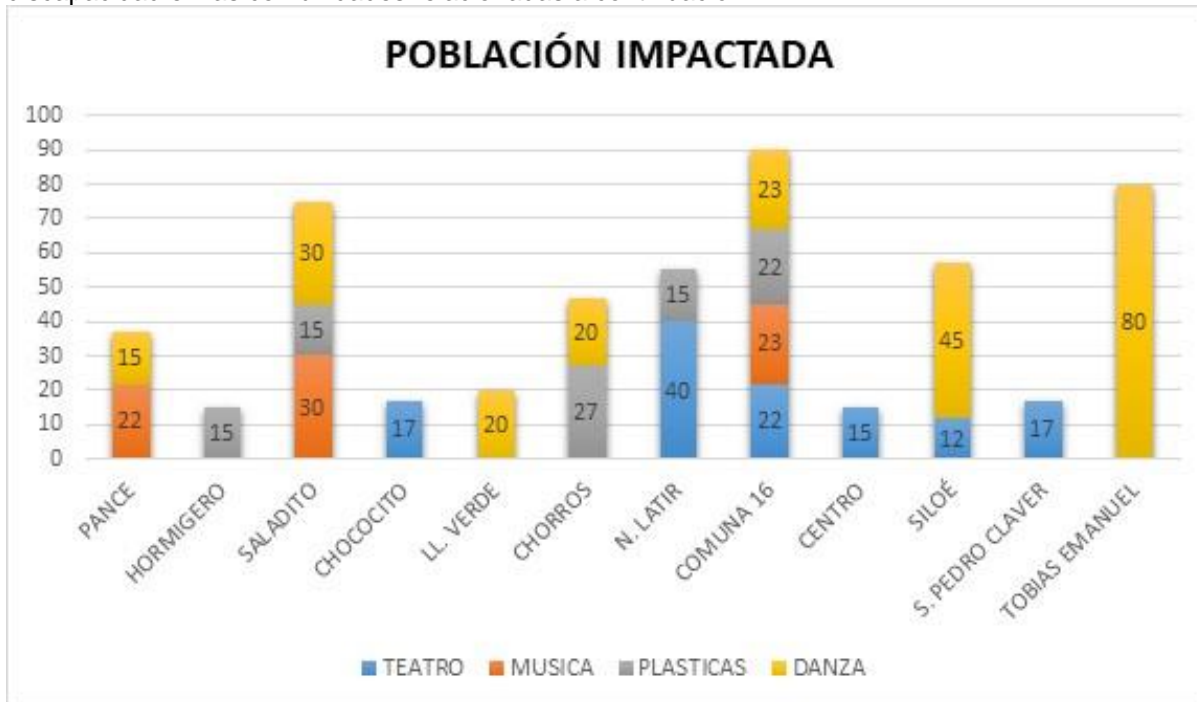
INFORME BRIGADAS ARTÍSTICAS POR LA VIDA:

Se han realizado un total de 33 Brigadas Artísticas por la vida, de las cuales 15 se adelantaron con recursos de la ficha de circulación y 18 con la ficha de formación impactando a un estimado de 1187 personas entre las que se encuentran niños, niñas, adolescentes, jóvenes privados de la libertad, adultos, adultos mayores, habitantes de calle y personas con discapacidad. Dichos datos se relacionan en la siguiente gráfica:



IFORME PROYECTO VÍNCULOS: ARTICULACIÓN COMUNITARIA EN MOVIMIENTO:

Durante el año 2022 se adelantaron 19 talleres de diferentes disciplinas artísticas en 8 sectores de la ciudad de Cali, 3 corregimientos de la misma y un 1 corregimiento del municipio de Florida, impactando un estimado de 525 niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, habitantes de calle y personas en situación de discapacidad en las comunidades relacionadas a continuación:



Este segundo semestre tuvo como objetivo procesos de creación desde los saberes artísticos abordados en cada territorio, en donde a modo de laboratorio las comunidades se acercaron a los lenguajes estéticos y narrativos de todas las artes, construyendo de forma colectiva un producto artístico que fue mostrado durante las clausuras del proyecto realizadas del 24 al 26 de noviembre del 2022. Además, se inició el taller danza

inclusiva en donde se trabajó con población en situación de discapacidad en articulación con el Instituto Tobías Emanuel, impactando a 80 personas con diferentes discapacidades físicas y cognitivas.

ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS

La Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas (EIYJAI) es un espacio que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 4 y 15 años de edad, experiencias encaminadas a la formación en artes, desarrollando en los estudiantes habilidades artísticas y creativas a través un programa integral que incluye clases de teatro, música, danza y artes plásticas. El programa se encuentra dividido en 3 etapas: *exploratorio* de 4 a 8 años, *infantil* de 9 a 12 años y *juvenil* de 13 a 15 años de edad.

Para el año 2022 la escuela continúa con un crecimiento llegando a un total de matriculados de 325 estudiantes. Dentro de las nuevas iniciativas está la asignatura llamada *énfasis* en donde se potencializan las habilidades artísticas de los niños y niñas en un área específica con el fin de que se logre la creación de grupos representativos que sirvan para fortalecer el trabajo creativo de la escuela y a su vez sean semilleros que nutran las demás escuelas.

Para el 2022 la EIYJAY cuenta con dos semilleros, uno musical y otro en danzas, que ya empiezan una destacada circulación por los eventos institucionales.

OFICINA DE EGRESADOS IPC:

La Oficina de Egresados IPC desde su creación en 2021 y durante el 2022 ha tenido como objetivo fortalecer los vínculos de los egresados con la institución a través de diferentes estrategias que visibilicen, reconozcan y apalanquen los procesos, iniciativas, servicios y productos de la comunidad egresada del IPC. Actualmente se cuenta con dos estrategias banderas que apoyan al objetivo principal: EN-CLAVE CULTURAL y MERCADO CULTURAL IPECIANO, estas se vienen desarrollando desde el año pasado y este 2022 se sigue fortaleciendo los procesos de la comunidad de egresados de la siguiente manera:

Por parte de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano, en el 2022 se realizan cinco (5) actividades entre talleres y conversatorios como parte de la apuesta para fortalecer los procesos, productos y servicios artísticos ipecianos a través de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano impactando de ese modo a 168 egresados ipecianos. Estos talleres son:

Taller y conversatorio: Cuerpo y movimiento: composición coreográfica para la danza tradicional.

Laboratorio de Creación de Instrumentos de Viento para práctica coral • Taller: ¿Qué es y porqué es importante la marca?

Conversatorio: El artista en el mercado y su propuesta de valor

Taller: Creando mi marca

Adicional se realiza el evento de cierre de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano el 1 de octubre contando con 93 artistas participantes de todas las áreas (artes plásticas, teatro, danzas folclóricas, músicas tradicionales y populares) que se dieron cita en el parque de los poetas frente a la nueva sede del IPC Edificio Coltabaco. Adicional, pusieron a circular sus productos e iniciativas artísticas a toda la comunidad caleña en general, a través de diferentes dispositivos como stand, pasarela, presentaciones dancísticas y concierto musical.

Por parte de la estrategia EN-CLAVE CULTURAL se realizan cinco (5) donde se potencializa la formación de públicos. Estos encuentros se describen a continuación,

Conversatorio: El mercado Cultural local desde la perspectiva de egresados ipecianos

Socialización Entre datos y relación

EN-CLAVE CULTURAL EGRESADOS QUE BRILLAN con la participación de la Compañía artística Unidanzas bajo la dirección de un egresado de la escuela de danzas, y se contó con la participación de 77 asistentes

EN-CLAVE CULTURAL ARTISTAS QUE ENSEÑAN en el marco del evento IPC al bulevar, con la agrupación Aires de dominguillo de Santander de Quilichao y se contó con la participación de 46 asistentes.

Se realiza el conversatorio de cierre de la estrategia EN-CLAVE CULTURAL denominado ¿Qué es eso del arte popular? en el parque de la poesía, adicional se contó con la participación de tres (3) mujeres artistas de diferentes entidades y organizaciones, y tuvo aproximadamente 900 asistentes que itineraban en el espacio.

La Oficina de egresados IPC realiza el primer estudio de impacto de los egresados a partir de los siguientes ejes profundizando con temáticas como la circulación de artistas y emprendimientos; lo anterior de la siguiente manera:

Ejes emprendimiento:

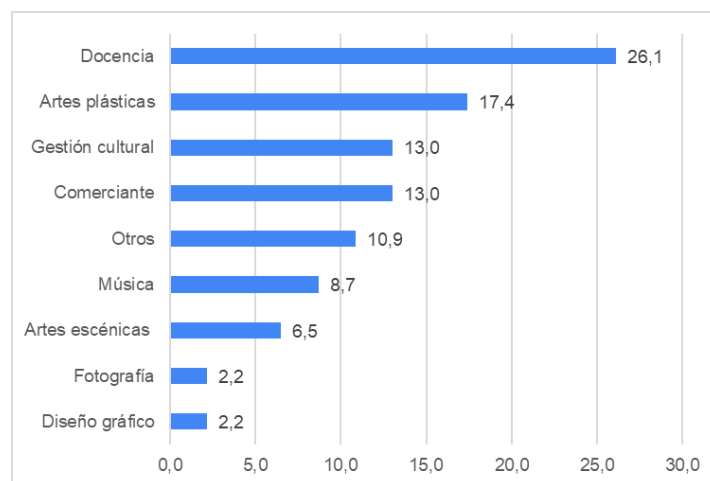
Caracterización emprendimientos

Medios y canales de difusión Circulación:

Caracterización

Apropiación del campo de circulación de artistas

Proceso de circulación de artistas • Capitalización de las obras.



Fuente: Elaboración propia basado en la Consulta sobre experiencias en procesos de circulación de artistas, 2022.

ESTRATEGIA IPC AL BULEVAR

IPC al Bulevar es una estrategia de apropiación simbólica diseñada desde la oficina de articulación social, el cual se realiza el último sábado de cada mes. Este espacio busca la consolidación del IPC como una marca con sello cultural, abanderada en la salvaguarda y protección del patrimonio cultural del país ofreciendo a la ciudadanía escenarios de encuentro, interacción y aprendizaje que giran en torno a las propuestas, intereses e indagaciones generadas desde los distintos espacios de creación del instituto.

Objetivos:

Propiciar espacios de apropiación simbólica de la sede Edificio Coltabaco para el posicionamiento del Instituto Popular de Cultura como salvaguarda y veedor del patrimonio cultural de la nación.

Articular las producciones artísticas y la oferta cultural del IPC con la agenda de servicios culturales del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Promover escenarios de circulación para las producciones artísticas de estudiantes, egresados y grupos representativos del IPC.

Para el año 2022 Se realizaron nueve (9) versiones del evento IPC al Bulevar, este se realiza el último sábado de cada mes. Las cifras estimadas de participación de la estrategia entre artistas, público y acciones artísticas son las siguientes:

550 artistas de la comunidad ipeciana profesores, egresados, estudiantes.

Con presentaciones de danza, teatro, música, artes plásticas.

1800 personas asistentes.

2 dispositivos de creación escénica propios - Cójale el Paso al IPC y Las Susurradoras.
Articulación con los programas de extensión vínculos, oficina de egresados, escuela infantil.
Articulaciones institucionales con la Secretaria del Deporte, Secretaria de Cultura, Red de bibliotecas públicas.

INFORME TALLERES DE EXTENSIÓN

Desde el área de Extensión, con el interés de acercar a todos los caleños a la educación y formación en el ámbito artístico y cultural se ofrecieron dos (2) cohortes de talleres durante el segundo semestre del año con 175 inscritos, así como el lanzamiento del TALLER POPULAR en convenio con El Museo La Tertulia en donde se realizaron 3 talleres de extensión (Dibujo, Técnicas Pictóricas y Técnica Vocal) con 17 personas inscritas. A continuación, se relaciona un discriminado de los inscritos en cada taller:

TALLERES DE EXTENSIÓN 2022 - B1		
TALLER	POBLACIÓN	
ENTRENAMIENTO ACTORAL	10	
DIBUJO DE FORMAS A LÁPIZ	12	
TÉCNICAS PICTÓRICAS	10	
FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	6	
TÉCNICA VOCAL	25	
TÉCNICA VOCAL NIVEL II Y III	9	
GUITARRA	13	
TECLADO	10	

TALLERES DE EXTENSIÓN 2022 - B3		
TALLER	POBLACIÓN	
ENTRENAMIENTO ACTORAL I Y II	5	
DANZA FOLCLÓRICA	6	
DIBUJO DE FORMAS A LÁPIZ	7	

DIBUJO DE FORMAS A LÁPIZ II	4	
TÉCNICAS PICTÓRICAS	5	
TÉCNICAS PICTÓRICAS II	4	
TÉCNICA VOCAL	9	
TÉCNICA VOCAL NIVEL II	8	
TÉCNICA VOCAL NIVEL III Y IV	6	
GUITARRA	5	
GUITARRA II	6	
TECLADO	4	
TECLADO II	5	
LENGUAJE MUSICAL Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO	6	

**TALLERES DE EXTENSIÓN 2022 - B2
(TERTULIA)**

TÉCNICA VOCAL	9	
DIBUJO DE FORMAS A LÁPIZ	3	
TÉCNICAS PICTÓRICAS	5	
TOTAL DE INSCRITOS EN EL AÑO:	192	


GESTIÓN OFICINA DE TELEMÁTICA

A continuación, se presenta informe de gestión del área de Telemática de la institución para el período comprendido entre enero de 2022 con corte al 15 de diciembre de 2022, en el cual se describen los avances ejecutados en relación con el plan de acción.

DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE TIC'S EN EL IPC

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022


Con la finalidad de proyectar innovación, escalabilidad, adecuación y mejora continua en la TIC,s de la institución, se realiza estudio para obtener un diagnostico que nos arroje las necesidades, falencias tanto críticas como secundarias y propuestas de mejora en cuanto a infraestructura y telecomunicaciones, soporte TI, implementación e innovación de software.



Diagnóstico del Estado Actual y Proyectos a Ejecutar TIC

[Muestra Herramienta](#)
[Oculta Herramienta](#)

Infraestructura	Nuevos Desarrollo de Software	Soporte TI
Adecuación e Innovación de la Infraestructura del área de TIC	Implementación e Innovación de Software	Implementación de plan de acción para los procesos de soporte TI
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adecuación del Rack de comunicaciones <input type="checkbox"/> Implementación de tecnología IP en el Sistema CCTV <input type="checkbox"/> Implementación de Servidor de Backups y adecuación de Servidores actuales. <input type="checkbox"/> Implementar energía regulada en equipos de computo y adecuación UPS de 3000 KVA <input type="checkbox"/> Implementar contingencia para el canal de Internet <input type="checkbox"/> Implementar tecnología voz ip <input type="checkbox"/> Adecuación oficina TI <input type="checkbox"/> Documentación 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementación Software de Help Desk <input type="checkbox"/> Implementación de Plataforma Documental <input type="checkbox"/> Analisis del Sistema Financiero Actual (ASCI) <input type="checkbox"/> Gestión Humana, Compras, Presupuestos, Archivo, Nomina. <div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 5px; margin-top: 5px;"> Pagina WEB </div> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Creación, rediseño, innovación de la pagina WEB de la Institución 	<p style="font-size: small;">Implementación de plan de acción para los procesos de soporte TI</p>



Se crea y se socializa ante dirección y el consejo académico el plan de acción y cronograma de actividades proyectado al presente año 2022 y con metas establecidas en el periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS

Con la participación del equipo de Telemática en el planteamiento de la necesidad, gestión y asesoría, se logró la adquisición de equipos de cómputo.

A continuación, se describen la cantidad de unidades adquiridas y las características de cada equipo:

Equipo	Cant	Características
IMAC	25	Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal): Resolución de 5120 x 2880 compatible con 1.000 millones de colores, Brillo de 500 nits, Amplia gama de colores (P3), Tecnología True Tone Procesador: 3,3 GHz, Intel Core i5 de 6 núcleos y 3,1 GHz de décima generación (Turbo Boost de hasta 4,8 GHz)

		<p>Memoria: 8 GB (dos de 4 GB) de memoria DDR4 de 2666 MHz; cuatro ranuras SO-DIMM accesibles para el usuario</p> <p>Almacenamiento: SSD de 256 GB Gráficas, AMD Radeon Pro 5300 con 4 GB de memoria GDDR6</p> <p>Conexión inalámbrica: Wi-Fi, Conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n, Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0</p>
PC Desktop OptiPlex 3080	4	<p>OptiPlex 3080 Micro(Mini torres MFF (Micro Form Factor)</p> <p>Pantalla: 19"</p> <p>Procesador: Intel Core i3 -10105T cpu @3.00 GHz 3.00 GHz</p> <p>Memoria: 16 Gb</p> <p>Almacenamiento: SSD 500Gb</p>
Tablets	70	<p>Pantalla: 10.1"800*1280IPS</p> <p>CPU: SC9832E Quad Core, Cortex A53, 1.4 GHz</p>
		<p>Conectividad inalámbrica Módem VoLTEA</p> <p>Cat 4 con Dual SIM Dual Standby (DSDS)</p> <p>Capaz de soportar 4G + 4G o 4G + 3G</p> <p>Wi-Fi: b/g/n Bluetooth 4.2/FM</p> <p>GPS + Gionass + Beidou, Sensor G</p> <p>Cámaras: 2.0Mp + 5.0Mp</p> <p>Batería: 6000 aAh</p>
<p>Se realiza actualización del inventario con los nuevos equipos de cómputo adquiridos.</p> <p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN NUEVOS</p>		

Con la participación del equipo de Telemática en el planteamiento de la necesidad, gestión y asesoría, se logró la adquisición de equipos de impresión.

A continuación, se describen la cantidad de unidades adquiridas y las características de cada equipo:

Equipo	Cant	Características
RUNNER 1643iF	4	Nombre del modelo: imageRUNNER 1643iF
		Tipo: Multifuncional láser monocromática A4
		Funciones: Impresión, copiado, escaneo, envío
		Panel de operación: Panel táctil en color, WVGA, LCD TFT de 5"
		Sistema de procesamiento de imágenes: Dos procesadores personalizados de Canon (Compartidos)
		Memoria del servidor de imagen: RAM de 1.0 GB
		Conexión de interfaz de red: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n), NFC (1643iF solamente), Conexión Wi-Fi Direct
		Otra interfaz: USB 2.0 (anfitrión) x2, USB 2.0 (dispositivo) x1
		Cantidad máxima de buzones aceptados: LDAP (50)/Local (300)/Discado veloz (281)
Xerox versalink b405	2	Velocidad a una cara 8.5" x 11" 216 x 356 mm Hasta 47 ppm en blanco y negro Hasta 38 ppm en blanco y negro
		Velocidad a doble cara 8.5" x 11" 216 x 356 mm Hasta 29 ppm en blanco y negro Hasta 25 ppm en blanco y negro
		Ciclo de trabajo mensual ¹ Hasta 150 000 páginas mensuales
		Volumen medio de impresión mensual recomendado ² Hasta 15 000 páginas
		Procesador Doble núcleo 1.05 GHz
		Memoria 2 GB

Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad, Wi-Fi 802.11n y Wi-Fi Direct con kit Wi-Fi opcional

Se realiza actualización del inventario con los nuevos equipos de impresión adquiridos.

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con el objetivo de avanzar en la reposición de equipos de cómputo en las diferentes áreas para garantizar una herramienta de trabajo ágil, cómoda y efectiva, se describe a continuación las reposiciones y asignaciones realizadas:

Área	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Administrativo	PC	4	Nuevo	Reposición
Jurídica	PC	1	Nuevo	Reposición
Tesorería	PC	1	Nuevo	Reposición
Contabilidad	PC	2	Nuevo	Reposición
Dirección Artística	MAC	1	Nuevo	Asignación
Dirección Artística	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Investigaciones	PC	1	Nuevo	Asignación
Investigaciones	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Investigaciones	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Mantenimiento y reparación
Comunicaciones	MAC	1	Nuevo	Asignación
Articulación	PC	2	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Articulación	Portátil	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
PQRS	PC	1	Nuevo	Reposición
Contabilidad	PC	1	Nuevo	Reposición

Biblioteca	PC	3	Usado (apto para la necesidad)	Reposición
Archivo	PC	1	Nuevo	Reposición
Sala de sistemas sede Porvenir	MAC	22	Nuevo	Reposición
Coordinación Música sede Lido	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Coordinación de Sonido sede Lido	MAC	1	Nuevo	Asignación
Programa de Danzas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Programa de Artes Plásticas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Investigaciones	Tablets	13	Nuevo	Asignación

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con la finalidad de que todas las áreas de la institución tengan acceso a un equipo de impresión, se describe a continuación las asignaciones realizadas:

Oficina	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Dirección Artística	Impresora	1	Nueva	Asignación
Archivo	Impresora	1	Nueva	Asignación
Articulación	Impresora	1	Nueva	Asignación
Investigaciones	Impresora	1	Nueva	Asignación
Contabilidad	Impresora	1	Nueva	Asignación
Administrativo	Impresora	1	Usada	Reposición
Artes Plásticas	Impresora	1	Nueva	Reposición
Programa de Música	Impresora	1	Nueva	Asignación

Tesorería	Impresora	1	usada	Asignación
PQRS	Impresora a color	1	usada	Asignación

- Se instaló una impresora nueva en la oficina de archivo la cual es de uso compartido con el área de Dirección artística.
- Se instaló una impresora nueva en la oficina de contabilidad la cual es de uso compartido con las áreas de Administrativo, Planeación, Presupuesto y Financiero.
- Se instaló impresora usada en la oficina de administrativo en reposición de la anterior impresora, la cual quedó configurada para el uso compartido con el área de PQRS, Coordinación Académica y Control Interno.

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES:

Con la finalidad de garantizar y custodiar los equipos, elementos tecnológicos y bienes de la institución se describe a continuación las actividades realizadas:

Sede	Equipo	Cant	Nuevo Usado	Reparación /Instalación
Sede Porvenir (Sala de sistemas)	Cámaras Seguridad	de 1	Nueva	Instalación
Sede Porvenir	Cámaras Seguridad	de 4	usadas	Reparación
Sede San Fernando	Cámaras Seguridad	de 1	Nueva	Instalación

GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES IPC

Tras dos años de gestión y de consolidarse como un equipo, el área encargada de las Comunicaciones de la entidad ha fortalecido orgánicamente el impacto del IPC en las redes sociales como en la ciudad, a partir de su **Plan de Comunicaciones**, al reestructurar su imagen tanto en la línea gráfica como en el contenido de sus videos, además, mejorando la calidad de sus fotografías; siendo más cercano al carácter artístico y popular de la institución, lo cual se refleja en el aumento de seguidores en cada una de sus plataformas, además, en la creación de una nueva cuenta en TikTok.



Tras denotar ese aumento de seguidores se busca identificar si la comunidad ipeciana está recibiendo la información que se genera desde la institución por lo tanto se llevó a cabo **Diagnóstico de los canales de comunicación del IPC realizado**, a través

de una encuesta llamada **'IPC: Más cerca de ti'**, la cual permitió reconocer los patrones e intereses de 135 seguidores quienes completaron el formulario.

Desde el año pasado se estableció al **Brief de Comunicaciones** como herramienta

para mejorar la transmisión de información entre los procesos y la oficina, el cual recoge la información básica necesaria para llevar adelante un producto comunicacional dentro del IPC, el cual debe ser diligenciado por cada proceso, es por esta razón que este año se plantea **Establecer al brief de Comunicaciones como proceso que busca mejorar la transmisión de información entre los procesos y el área** que tiene de indicador **Brief de Comunicaciones del IPC atendidos / Brief diligenciados por los responsables de los procesos**.

Este año se aprobó el **Brief de Comunicaciones** como formato del proceso comunicacional, además, cada uno de las áreas del IPC cumplió el requerimiento para apoyar sus procesos.

De forma paralela se empezó a **Diseñar plan de comunicación externa e interna, enfocado en fortalecer la difusión de los procesos que lleva a cabo la entidad para la producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Colombia**; que definió unos objetivos, mensajes, canales, iniciativas y públicos a impactar, a partir de las estrategias, planes y proyectos puestos en marcha por el Instituto Popular de Cultura para alcanzar los propósitos institucionales. Este **Plan de Comunicación diseñado** tuvo como indicador lograr el conocimiento, el entendimiento y la participación activa de los diferentes actores en el desarrollo y la implementación del direccionamiento estratégico definido y estará enfocado en fortalecer la difusión de los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución, que al ser ejecutado va a permitir que impacte de forma positiva al generar conversaciones y acercamientos en los diferentes territorios.

Simultáneamente se empezó a **Ejecutar Plan de Comunicación Externa e Interna que permita al Instituto Popular de Cultura impactar de forma positiva los diferentes territorios a través de distintos medios de comunicación internos y externos**, hasta la fecha se llevan:



A continuación algunos ejemplos de las categorías de videos, piezas gráficas, fotografías, boletines, etc., que se han realizado hasta inicios de diciembre de 2022 y que se publicado en cada plataforma.

PERFILES IPC Es una serie de videos que retratan personajes que hacen parte del presente y pasado del IPC desde diferentes lugares de creación.



APOYO A LÍNEA EDITORIAL

Tanto en el marco del lanzamiento de las publicaciones IPC se realizó apoyo audiovisual con una serie de videos sobre los articulistas, grabación completa de la actividad, nota de video, fotografías, piezas gráficas y boletín. Asimismo, videos sobre las canciones de Volumen Música.



INFORMATIVOS Piezas gráficas y videos que dan cuenta de las actividades de la entidad y permiten dar información tanto a la comunidad Ipeciana como a la ciudad, sobre convocatorias, inicio a clases, pago de matrículas, electivas, exposiciones, muestras artísticas, etc.

Además, permiten instruir sobre los lineamientos, acontecimientos y recomendaciones dentro de la institución.



EVENTOS IPC Acompañamos con fotografías, videos y piezas gráficas, boletines de los eventos gestados desde la institución como Semana de la Danza, IPC al Bulevar, Lanzamiento Publicaciones IPC, IPC Danza con Colombia, Encuentro IPC y las Culturas Populares.



**CONMEMORACIONES
Y
CELEBRACIONES**

Se realiza difusión en videos, fotografías y piezas de las fechas especiales y conmemoraciones celebradas por el IPC: Día del estudiante, Día del docente, Día de la mujer, Día del arte, Día de la danza, Día de la niñez, Día del libro, etc.



BIENESTAR INSTITUCIONAL

Piezas que buscan brindar información o apoyar las actividades de bienestar institucional, también campañas que se articulen con procesos que avanzan por el cuidado de nuestra comunidad.



**DIVULGACIÓN
ACADÉMICA OFERTA**

Videos y piezas gráficas que promocionan la oferta académica del IPC invitando a la comunidad ipechiana y caleña a conocer más de nuestros programas.



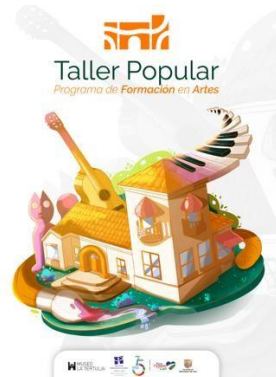
CENTRO DE INVESTIGACIONES

Se ha desarrollado una estrategia de difusión a través de piezas gráficas, fotografías y videos de los acervos históricos, bibliográficos y de arte que reposan en la biblioteca y la pinacoteca del Instituto Popular de Cultura, que dan cuenta de la colección que se conserva de ambos en la entidad. Con esto se busca darle un carácter más pedagógico e investigativo al canal de YouTube de la entidad.



ARTICULACIÓN SOCIAL

Se ha apoyado permanentemente con productos audiovisuales, fotográficos y piezas gráficas para el desarrollo de actividades de este departamento, asimismo, con su difusión y exploración artística como son las Brigadas Artísticas, En-Clave Cultural, Mercado Cultural Ipeciano, talleres de extensión, Taller Popular, etc.



TRANSMISIONES EN VIVO

Se realizan transmisiones en vivo de eventos y actividades académicas del IPC, que permiten la interacción en tiempo real con la comunidad Ipeciana, los cuales cuentan con material audiovisual original. Algunos de estos eventos son: Rendición de Cuentas, Ceremonia de Certificación, elecciones, etc.

De estos eventos, también se realiza registro fotográfico.






	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

IMAGEN INSTITUCIONAL Se actualiza la imagen corporativa realizando una edición especial celebrando los 75 años de la Institución. De igual manera, se realizan diseños de imágenes para festivales, encuentros, etc.	
DISEÑO Y COORDINACIÓN DE IMPRESIÓN MATERIAL POP Se realizan los diseños de todos los insumos de material pop de cada una de las dependencias que los solicitan como portafolios,	

Otra de las actividades es **“Divulgar los resultados de la Gestión Institucional”** que

Para esto se van a **Desarrollar piezas audiovisuales que buscan informar a la ciudadanía de la gestión institucional que se lleva a cabo**, por tal motivo se crea el magazine **IPC TE LO CUENTA** que informa de las diferentes actividades desarrolladas en la institución.

Además, se realizó la **Rendición de cuentas 2021** la cual se transmitió a través de Facebook Live el 31 de marzo de 2021 cumpliendo la actividad **Apoyar la Rendición de Cuentas del IPC de la vigencia 2021**.

<https://www.facebook.com/InstitutoPopulardeCultura/videos/4630290800410610>

También al finalizar el año se va a **Realizar publicación de boletín que recopile eventos y actividades realizadas durante el año por el Instituto Popular de Cultura**, donde se coordinó la recopilación de todos los artículos y fotografías de la publicación.

Para la actividad que busca **Apoyar el desarrollo de los procesos académicoadministrativos del IPC**, la cual se refiere en primer lugar a **Asesorar en los recursos comunicacionales pertinentes para la realización de eventos como "XX Festival IPC**

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

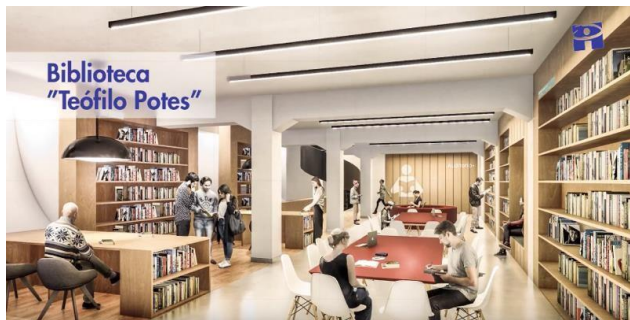
Danza con Colombia" y "Encuentro IPC y las Culturas Populares", Cumpleaños IPCe IPC Al Bulevar.

En la segunda actividad se encuentra **Desarrollar productos comunicacionales con el fin de visibilizar las obras del Edificio Coltabaco** se realizaron boletines informativos, piezas audiovisuales y cubrimiento fotográfico para **Arte en Construcción**, videos sobre las obras de Coltabaco y el Lido. Además, se realizó acompañamiento en el Concejo de Cali para la aprobación de vigencias futuras.



Para **Realizar productos comunicacionales que den cuenta de la Reestructuración Académica y Administrativa del IPC**, se adelantan piezas audiovisuales sobre el proceso que avanza en cada escuela de la entidad.

Por último, al **Apoyar el desenvolvimiento de los recursos comunicacionales durante el desarrollo de los semilleros de Investigación del IPC** se crean videos, piezas gráficas y fotografías de las actividades y procesos investigativos que avanzan en cada uno de los grupos.



GESTIÓN ÁREA FINANCIERA

El presupuesto inicial del Instituto Popular de Cultura para la vigencia 2022 se encuentra bajo el Acuerdo Distrital 0521 del 07 de diciembre de 2021, el Decreto N°4112.010.20.1041 del 22 de diciembre de 2021 y la Resolución del IPC N° 700.52.07.21.23 del 30 de diciembre del 2021.

El presupuesto del IPC a diciembre 15 de 2022 ha tenido el siguiente comportamiento en sus cifras generales, así:

CONCEPTO	PPTO. INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	PPTO. DEFINITIVO	RECAUDO o EN TRÁNSITO / EJECUTADO	% RECAUDO / EJECUTADO
INGRESOS	5.653.513.652	5.124.892.357	-1.535.536.147	9.242.869.862	9.036.299.235	97.77%
GASTOS	5.653.513.652	5.124.892.357	-1.535.536.147	9.242.869.862	8.181.141.261	88.51%

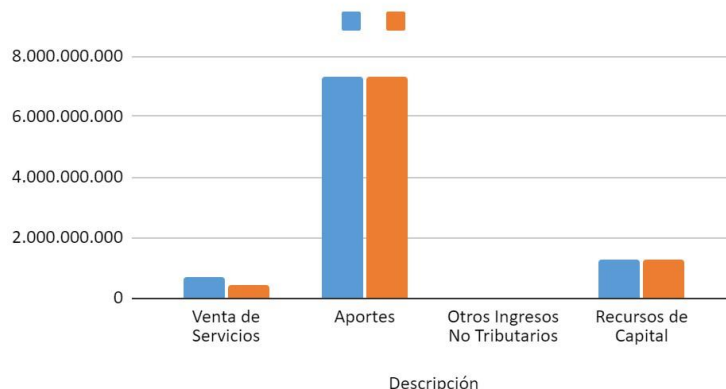
A continuación, se detallan movimientos que ha tenido el presupuesto del IPC durante la vigencia fiscal 2022:

- Liquidación del presupuesto inicial según resolución IPC N° 700.52.07.21.23 del 30 de diciembre del 2021.
- Adición de los recursos del balance del IPC según resolución N° 700.52.06.22.01 del 11 de enero del 2022.
- Adición transferencia del Distrito de Santiago de Cali para Gastos de Funcionamiento resolución N° 700.52.06.22.04 de 10 de mayo de 2022.
- Reducción y adición de recursos del balance de la Alcaldía (Estampilla y SGP) según resolución N°700.52.06.22.06 y N°700.52.06.22.07 del 06 de junio de 2022.
- Adición de recursos para las fichas de Formación (26002821), Semilleros (26002772) y Circulación (26002822) según resolución N°700.52.06.22.08 de 28 de junio de 2022.
- Reducción de recursos del rubro de Administración de proyectos según resolución N°700.52.06.22.09 del 05 de diciembre de 2022.

A diciembre 15 de 2022 el presupuesto de ingresos de la entidad cuenta con un porcentaje de recaudo (efectivo y en tránsito) del 97.77% y una ejecución de los gastos del 88.51%, el cual se detalla a continuación:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A DICIEMBRE 15 DE 2022

Aprobado Definitivo y Total Recaudado



Observaciones a la ejecución del Presupuesto de Ingresos:

La venta de servicios la comprenden dos conceptos:

- Los Servicios Educativos: Aquellos pagos que provienen de los diferentes derechos pecuniarios que cancelan los estudiantes
- Otros servicios: Recurso por la operación de proyectos de inversión, regularmente con otros organismos de la Administración Central.

La entidad a diciembre 15 de 2022 cuenta con un recaudo efectivo y en tránsito de su presupuesto de ingresos por valor del 97.77%, dentro del cual el rubro más representativo fueron los aportes que el Distrito asigna a la entidad y los recursos adicionales que gestiona la Dirección del IPC a través de la Administración Central.

Los Servicios Educativos han tenido una ejecución del 67.01%, los conceptos de menor recaudo han sido los cursos de extensión y las ventas de servicios artísticos del área de articulación social.

El rubro de Otros Servicios no tuvo ejecución relevante debido a la prohibición que indica la Ley de Garantías correspondiente a la suscripción de contratos interadministrativos, la entidad suscribió un contrato con la dependencia de Control Interno de la Alcaldía de Santiago de Cali.

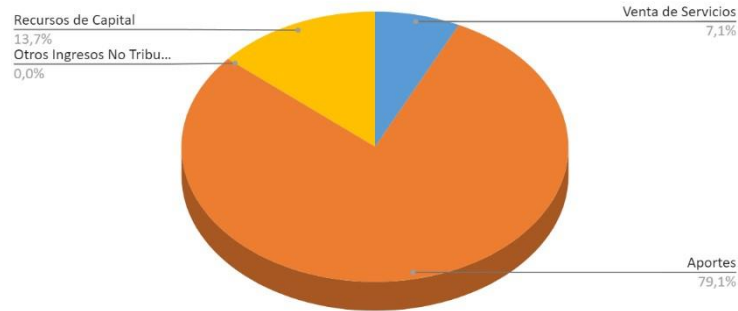
El rubro de Aportes hace referencia a los ingresos que se reciben provenientes de la Alcaldía de Cali, bajo el Acuerdo 0313 de 2011 y el recurso que gestiona la dirección del IPC, este ingreso alcanza un 100%. En este rubro se encuentran registrados los 1.800 millones para gastos de funcionamiento que se gestionaron desde la dirección de la entidad y las adicciones a las fichas de Formación, Semilleros y Circulación.

El rubro de otros ingresos no tributarios, ha tenido un recaudo de \$11.341.956 correspondiente al reintegro de incapacidades médicas.

Los Recursos de Capital lo componen los recursos del balance o disponibilidad inicial y los rendimientos financieros de las cuentas que maneja la entidad, y el porcentaje de recaudo es del 100%, esto debido a que la disponibilidad inicial no se recauda, es un recurso que ya está en los bancos cuando inicia la vigencia.

Distribución del Ingreso del IPC

Aprobado Definitivo

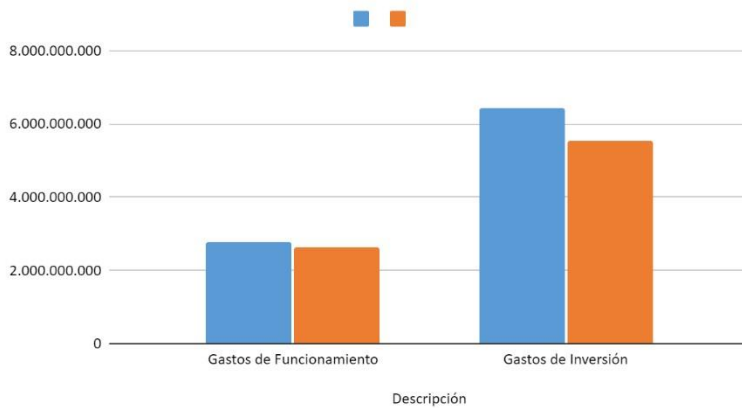


El gráfico muestra la distribución por concepto de los ingresos dentro del presupuesto de la entidad, el cual muestra una dependencia significativa con respecto a los aportes de la Alcaldía para poder dar cumplimiento al objetivo institucional.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 15 D E2022

Descripción	Apropiación Inicial	Aprobado Definitivo	Total Ejecutado	% Ejecutado
GASTOS	5.653.513.652	9.242.869.862	8.181.141.261	88.51%
Gastos de Funcionamiento	692.445.152	2.792.193.158	2.646.215.294	94.77%
Gastos de Inversión	4.961.068.500	6.450.676.704	5.534.925.967	85.80%

Aprobado Definitivo y Total Ejecutado



Observaciones a la ejecución del Presupuesto de Gastos:

Los Gastos de Funcionamiento lo comprenden los siguientes conceptos:

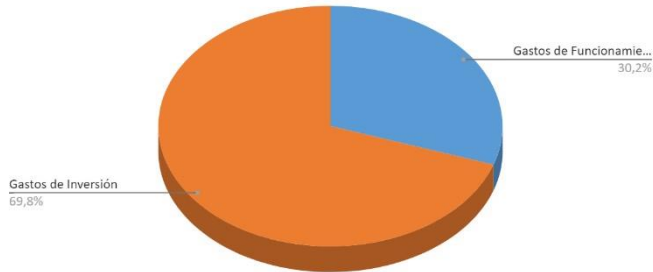
- Gastos de Personal: Corresponden principalmente al pago del personal de planta de la entidad y las obligaciones que se derivan de este vínculo, tales como, Seguridad Social y Prestaciones Sociales.
- Gastos Generales: Son los gastos de bienes o servicios de que requiere la entidad para el normal funcionamiento de la misma, para este rubro la dirección gestionó una adición por valor de 1.800 millones.
- Transferencias Corrientes: Este rubro corresponde al pago de la cuota de fiscalización y auditaje que realiza la entidad al Distrito de Santiago de Cali, la cual ya se efectuó.

Los gastos de inversión comprenden todas las erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto misional de la entidad, tales como, La docencia, El personal de apoyo a la gestión académica, La circulación de eventos, Muestras artísticas, Dotación, y demás gastos que coadyuvan a la formación académica.

Se ejecutó el gasto de inversión en fortalecer la entidad a través de la participación de eventos nacionales e internacionales, dotación para las escuelas de formación artística, contratación de personal para el cumplimiento óptimo de sus objetivos misionales, publicación y adquisición de material bibliográfico para el fortalecimiento de la biblioteca y su centro de investigación, entre otras actividades en pro de mejorar el bienestar de las las personas que están vinculadas con la institución.

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Aprobado Definitivo



El gráfico muestra la distribución por concepto de los gastos dentro del presupuesto de la entidad, el cual muestra que la mayor parte de su presupuesto (69.8%) prioriza la inversión.

En términos generales el presupuesto del Instituto Popular de Cultura se ha ejecutado conforme a las transferencias del Distrito de Santiago de Cali, se debe resaltar que la ejecución del presupuesto depende de la asignación de PAC que durante la vigencia fiscal va otorgando Tesorería Distrital, puesto que el fondo de la Estampilla Procultura que maneja el IPC lo va recaudando la Administración Central durante el año.

GESTIÓN OFICINA JURÍDICA

A continuación, se presenta el primer informe de gestión del área jurídica de la institución para el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 con corte al 17 de diciembre de 2022, en el cual se consignará los avances, los retos y las dificultades presentadas hasta el momento en las diferentes líneas de acción que desarrolla la Oficina Jurídica del IPC, las cuales son: (I) Asesoramiento estratégico, (II) Contratación, (III) Defensa judicial y (IV) Control de legalidad actos administrativos y otros.

(I) ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO

Se atendió a la Contraloría en su visita por el Instituto, se le brindo toda la información pertinente, y se le aclararon las dudas que tenían con relación a la contratación del año 2021.

De acuerdo a la revisión realizada a los contratos del Instituto Popular de Cultura, por el ente de control, se dio Respuesta al Informe Preliminar de Auditoría Financiera y de Gestión realizada por la contraloría al Instituto Popular de Cultura, para hacer uso del derecho de contradicción con relación a las observaciones realizadas por el ente de control

El área de gestión jurídica ha atendido cada uno de los requisitos solicitados por los entes de control, en especial, los requerimientos realizados en la Personaría seguimiento 2022, visitas 24 y 29 de agosto 2022, Solicitud de Indagación Previa octubre 2022

Así mismo el área de gestión jurídica atendió la visita de la Personaría y los requerimientos de la primera visita del segundo semestre realizada por la Personaría, dando respuesta dentro del término legal al Informe Preliminar.

(II) CONTRATACIÓN

1. El Plan Anual de Adquisiciones_ En el mes de enero de 2022 se logró llevar a cabo la elaboración del Plan de Adquisiciones, conforme a información brindada por parte de un grupo de trabajo multidisciplinario (planeación, financiero, administrativo, jurídico, académico), aprobado y publicado debidamente, ha tenido 22 modificaciones publicadas en secop II.

Riesgos y/o dificultades:

Desde el área de gestión jurídica se considera prioritario elaborar el Plan Anual de Adquisiciones para el 2023 de manera multidisciplinaria por lo que se ha solicitado apoyo del Departamento Administrativo de Contratación Pública con la socialización sobre el manejo del PAA en el entendido que este segundo semestre sobre la marcha se han creado líneas nuevas y realizado modificaciones, además de determinar que dicho Plan debería estar a cargo de Planeación y desde jurídica brindar apoyo al mismo.

Como reto para el área será elaborar en conjunto el procedimiento con el cual se establezcan los pasos, los responsables y los puntos de control para la formulación y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones para el año 2023.

En el área de contratación se adelantaron las siguientes modalidades de contratación:

Acuerdo Marco de Precios

- Menor Cuantía (De acuerdo al objeto que exista Acuerdo Marco para esa contratación)
- Desde \$28.000.000 hasta \$280.000.001

Selección Abreviada

- Adquisición bienes CTU
- Menor cuantía
- Desde \$28.000.001 hasta \$280.000.000

Mínima cuantía

- Igual o inferior a \$28.000.000

Grandes Superficies

- Hasta \$28.000.000
- Que los elementos se encuentren en Grande Almacén

Contratación Directa

- Sin cuantía
- Convenios Marco / Interadministrativos
- No hay pluralidad de oferentes / Prestación servicios

En la modalidad de contratación directa se adelantó la contratación de prestación de servicios profesionales totalidad (365), de apoyo a la gestión (117) y artísticos (57). El total de los contratos en la modalidad directa corte a diciembre 17 de 2022 fue de 538, y se tiene en revisión de documentos

y elaboración de estudios previos, análisis de sector, Insuficiencia 15 contratos de prestación de servicios artísticos que serán ejecutados en finalizando diciembre, según requerimiento.

Riesgos y/o dificultades:

Se deberá priorizar una ruta que agilice los términos de elaboración de contratos logrando contar con listados definitivos que incluya valores, datos, plazo, solicitar a cada área entregar en Excel las obligaciones de cada contratista, que se logre a través del área financiera contar con CDP globales en lo posible sino como mínimo con por áreas.

Así mismo tener insuficiencias globales o por áreas generadas por los coordinadores de área para lograr realizar contratación por correspondencia cruzada desde el Área Jurídica.

A la fecha se logró unificar Análisis del Sector y Estudios previos para contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo y artísticos.

El Instituto Popular de Cultura, siguiendo las directrices emitidas mediante circulares de Colombia Compra Eficiente, como se mencionó anteriormente, y dentro del tiempo establecido, finalizó la contratación vital para el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de los planes propuestos por la Institución.

2. Se realizó satisfactoriamente la vinculación de los 56 docentes del IPC, para el primer semestre y 103 para el segundo semestre CONTRATO DE TRABAJO HORA CÁTEDRA.
3. En la modalidad de procesos de selección se logró adjudicar Transporte, Bioseguridad, Mantenimiento de Cabinas de Audio, Mantenimiento de Instrumentos, Material POP, Mantenimiento de Sedes, Togas, Mobiliario, Elementos Tecnológicos, Pagina Web, Desarrollo de Software,
4. Se tienen publicados para adjudicar la tercera semana de diciembre procesos de selección en la Modalidad de Mínima Cuantía como Torculos, Tornetas Colchonetas, Licencias antivirus y Adobe

En la modalidad de Contratación Directa se celebraron 1 Convenio Marco con la Universidad del Valle, 1 Contrato Interadministrativo con la Universidad del Valle para la conversión del IPC Institución Universitaria, 1 Convenio Marco con Museo la Tertulia, 1 Convenio Interinstitucional con UNAD.

(III) DEFENSA JUDICIAL

Desde el área jurídica se realizó mesa de trabajo con el profesional de defensa judicial, donde se revisó la totalidad de los procesos judiciales vigentes y las etapas en que se encuentran, para así definir la posibilidad de incorporar estrategias de defensa.

A continuación, se relaciona el estado actual y el valor aproximado de las posibles condenas, de los procesos judiciales en los cuales actúa como parte demandada el Instituto Popular de Cultura, IPC:

N.º	Demandante y radicación	Asunto y estado del proceso	Cálculo posible condena IPC	Observaciones generales
-----	-------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------

1	Edna Ruth Montealegre Rad. 760013333017 20140035800	Contrato realidad IPC: 2011-2012 Distrito: 2006-2010 A Despacho para fallo 1ª instancia desde oct-2019	\$10.000.000	Al encontrarse pendiente de fallo de primera instancia, existen posibilidades de una segunda instancia y por lo tanto se cuenta con más tiempo para apropiar los recursos necesarios en caso de un fallo adverso.
2	Sandra María Erazo Rad. 760013333014 20130042701	Contrato realidad Sentencia desfavorable 1ª instancia dic-2015 A Despacho para fallo 2ª instancia desde jun-2017	\$10.000.000	Se notificó fallo de 1ª instancia desfavorable para la entidad, el 11 de enero de 2022 y se presentó dentro del término el recurso de apelación, por lo que se debe surtir el trámite de la 2ª instancia y esperar el fallo definitivo.
N.º	Demandante y radicación	Asunto y estado del proceso	Cálculo posible condena IPC	Observaciones generales
3	Faysury Jaramillo Vargas Rad. 760013333011 20150025901	Contrato realidad (2011-2013) Sentencia desfavorable 2ª instancia ejecutoriada el 07 de octubre de 2021.	\$15.000.000	La Sentencia de 2ª instancia quedó ejecutoriada el día 07-oct-2021, por lo que se vienen adelantando las gestiones para la liquidación y pago de la condena dentro del plazo de 10 meses establecido en la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

4	Luz Amparo Ramírez Rad. 760013333011 20170022300	Contrato realidad (2011-2014) Dictada la sentencia de 2ª instancia, ante solicitud del apoderado del IPC, se declaró la nulidad de todo lo actuado dentro del proceso.	\$20.000.000	Ante la nulidad decretada, el proceso debe reiniciarse con la notificación del auto admisorio de la demanda al IPC, debiéndose surtir el trámite de ley y dictarse la respectiva sentencia de 1ª instancia, con la posibilidad de una segunda instancia.
5	Ana Patricia López Chávez Rad. 760012333007 20160135900	Recategorización del cargo de Asesor(a) Interno(a) Pago diferencias salariales desde junio de 2017 a diciembre de 2017 (reajuste solicitado de \$2.830.000 a	\$96.000.000	El Consejo de Estado, mediante auto notificado en ene-2021 revocó la decisión de terminación del proceso por inepta demanda emitida por el Tribunal Administrativo del Valle.
N.º	Demandante y radicación	Asunto y estado del proceso	Cálculo posible condena IPC	Observaciones generales
		\$6.000.000 para el año 2015). Se celebró Audiencia Inicial los días 21 y 25-oct2021. Se celebró Audiencia de Pruebas el 09-nov-2021 Se presentaron alegatos de conclusión el 23nov-2021. Se encuentra a Despacho para fallo de 1ª instancia, desde dic-2021		Durante el segundo semestre del año en curso, el Tribunal agotó el procedimiento de la primera instancia, entrando el proceso a despacho para fallo desde dic-2021. Dado que la demanda fue radicada en el año 2016 y al tiempo que permaneció el proceso en el Consejo de Estado, existe alta probabilidad de que la sentencia de primera instancia sea proferida dentro del primer semestre del año 2022, teniéndose la posibilidad de una 2ª instancia ante el Consejo de Estado

6	Aura Herminia López Salazar Rad. 760013333001 20190009701	Sanción moratoria por el no pago oportuno de cesantías entre jun-2018 y nov-2018. Sentencia 1ª instancia mar-2020, condena IPC al pago de \$35.991.648. Se presentaron alegatos de	\$40.000.000	Existe riesgo de que la sentencia de 2ª instancia se profiera en la vigencia 2022, teniéndose como antecedente el fallo de 1ª instancia que resultó desfavorable para la entidad.
N.º	Demandante y radicación	Asunto y estado del proceso	Cálculo posible condena IPC	Observaciones generales
		Conclusión de 2ª instancia por parte del IPC el 12-feb2021. A Despacho para Fallo de 2ª instancia desde mar-2021.		
		Total aproximado	\$191.000.000	

Se logró que se rehiciera el trámite del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, Rad. 2017-00223 (contrato realidad), Demandante: Luz Amparo Ramírez, el cual contaba con sentencia de 2ª instancia en contra de la entidad; ello, en virtud de la nulidad promovida por indebida notificación, ordenándose rehacer todo lo actuado desde la admisión de la demanda en la 1ª instancia, otorgándose la posibilidad a la entidad de contestar la demanda y ejercer en debida forma su derecho de defensa. Este proceso se encuentra pendiente de la realización de Audiencia Inicial, programada para el 26 de enero de 2023.

Se procedió a reformar la demanda de controversias contractuales 2020-00223, presentada por el IPC contra IT GOP SAS (contratos de software), fortaleciéndose esencialmente los aspectos probatorios de la demanda inicial.

Otros asuntos:

Se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Instituto Popular de Cultura, y se designó su Secretario Técnico, lo cual se realizó dentro del marco de lo establecido en la normativa vigente y en la Ley 2220 de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONCILIACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.", la cual entra a regir el 1º de enero de 2023.

Se realizó el pago total de la obligación judicial correspondiente al proceso de la Señora Gloria Elsy Serna (contrato realidad), finiquitándose ello con el valor que se encontraba pendiente por concepto de aportes pensionales a Colpensiones.

Se expidió Resolución N.º 200.52.07.22.68 del 29 de agosto de 2022, por la cual se liquida y ordena el pago de la condena judicial a favor de la Señora Faysury Jaramillo (contrato realidad), siendo notificada el 31 de agosto de 2022 a su apoderado, a quien se ha venido requiriendo para que aporte los documentos necesarios para proceder con el pago, tales como poder para recibir, certificado de cuenta bancaria, entre otros.

Por su parte, el Instituto actúa como demandante dentro del proceso con Radicación N.º 76001333300520200022300, medio de control de controversias contractuales, Demandado: IT GOP SAS, que cursa en el Juzgado 5º Administrativo de Cali, y que se encuentra pendiente de admisión.

En relación con esta controversia judicial, por parte del área jurídica de la entidad se plantea una reforma a la misma dentro de la oportunidad procesal para ello, con el fin incrementar la probabilidad de ganancia y recuperación de recursos públicos, para lo cual se requiere de un dictamen pericial mediante el cual se realice una tasación de perjuicios.

Por otra parte, se tiene que dentro del proceso de Nulidad Simple adelantado por la Señora Liliana Hoyos Molina contra el acto por el cual se aprobó la reforma estatutaria del año 2017, el apoderado de la entidad presentó recurso de apelación contra la sentencia de 1ª instancia (desfavorable para el IPC), el cual fue concedido por el Juzgado de Conocimiento, siendo remitido el proceso al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, para el trámite de la 2ª instancia, el día 02 de noviembre de 2021.

En cuanto a las obligaciones judiciales a cargo del Instituto, se constató que en la presente vigencia debe realizarse el pago de la Sentencia de 2ª instancia dictada en el proceso adelantado por la Señora Faysury Jaramillo, la cual quedó ejecutoriada el 07 de octubre de 2021, cuyo plazo de diez (10) meses establecido en el art. 192 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), vence el 08 de agosto de 2022.

Finalmente, el área jurídica está pendiente de la respuesta que emita el Distrito de Santiago de Cali a lo solicitado por el Instituto Popular de Cultura mediante Oficio N.º 400.22.01.22.02 del 27 de enero de 2022, por el cual se solicitó a la entidad territorial información sobre el pago de la sentencia N.º 136 del 27 de noviembre de 2015 del Juzgado Segundo (2º) Administrativo de Descongestión de Cali, aclarada mediante auto del 18 de mayo de 2016 del Juzgado Diecinueve (19) Administrativo de Cali, dentro del proceso adelantado por la Señora Olga Beatriz Orozco.

(IV) CONTROL DE LEGALIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS.


El área jurídica apoyó en la elaboración de (168) resoluciones de Reconocimiento Económico. De igual manera, se apoyó en la revisión de las respuestas a (20) derechos de petición, contestación de tutelas y cualquier otro asunto requerido por la Dirección.

Finalmente, se da por socializado el informe.

El presidente del Consejo Directivo felicita a la dirección y a su equipo por el desarrollo y resultados obtenidos en la vigencia.

5. Lectura y aprobación del ajuste al Proyecto Educativo Institucional IPC 2022.

El presidente consulta si los consejeros leyeron previamente el documento compartido de Proyecto Educativo Institucional a los correos previamente (adjunto). A lo cual se confirma, sin embargo entendiendo que la consejera Luz Xiomara solicita más tiempo de lectura y que no está presente la consejera representante de los estudiantes, se sugiere dar la aprobación para el primer Consejo Directivo del 2023. Teniendo en cuenta

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

que es una tarea importante para dar cierre a la vigencia, cinco (5) de los seis consejeros presentes aprueban la propuesta.
Con base en los Estatutos del IPC se debe aprobar el PEI cuando estén presente todo el Consejo Directivo en pleno.
Se acoge la propuesta de revisarlo en la primera sesión ordinaria del año 2023.

6. Varios

Finalmente la directora agradece al Consejo y entrega la nueva agenda (cuaderno) alusiva a los 75 años del IPC a cada uno de los consejeros presentes.

7. Cierre

El presidente da cierre a la reunión, augurando éxitos al IPC en sus procesos de cierre de año, entre ellos la aprobación del Acuerdo de Creación ante el Concejo Distrital.

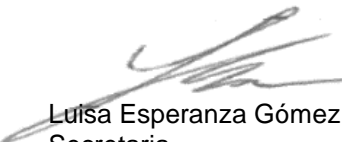
Se da por terminada la sesión siendo las 2:30 pm.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1	Aprobación Proyecto Educativo Institucional IPC	Consejo Directivo	Primera sesión ordinaria del Consejo Directivo 2023
2			

Firmas (responsables)


Horacio Carvajal
Presidente


Luisa Esperanza Gómez
Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
Revisó: Consejo Directivo